



Proyecto de Desarrollo de Capacidades en Manejo y Conservación Integral de la Biodiversidad a Nivel Regional en la Región del SICA

Entidad Ejecutora: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo del Sistema de Integración Centroamericana (CCAD-SICA)

Contraparte

Dominicana: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Apoyo técnico: Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Oficina Regional El Salvador, Oficina local República Dominicana.

INFORME FINAL

Consultoría: Recopilación de información necesaria para la elaboración de una propuesta de plan de implementación de actividades del Proyecto Piloto en Monte Cristi República Dominicana

Ángel Roberto Sánchez
Consultor

CONTENIDO:

PARTE A: SELECCIÓN COMUNIDAD	Página 2
PARTE B. DESCRIPCION AREA DE PROYECTO E IDENTIFICACION ACTIVIDADES	Página 22
PARTE C: PLAN DE IMPLEMENTACION	Página 47

**PARTE A:
SELECCIÓN COMUNIDAD**

Proyecto de Desarrollo de Capacidades en Manejo y Conservación Integral de la Biodiversidad a Nivel Regional en la Región del SICA

Contraparte Dominicana	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Entidad Ejecutora:	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo del Sistema de Integración Centroamericana (CCAD-SICA)
Apoyo técnico:	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

Actividad:

Consultoría: Recopilación de información necesaria para la elaboración de una propuesta de plan de implementación de actividades del Proyecto Piloto en Monte Cristi República Dominicana

Reporte: Primer Informe. Selección preliminar de comunidades.

Fecha: 17 de agosto del 2021

Productos esperados: la lista corta de las comunidades meta/objetivo (una o dos comunidades).

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. COMUNIDADES PRESELECCIONADAS	7
3. METODOLOGÍA DE PRESELECCIÓN DE LAS COMUNIDADES	8
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DEL PROYECTO PILOTO	8
4.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO PILOTO	8
4.2 ASPECTOS BIOFÍSICOS	9
4.3 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	10
5. ACTIVIDADES PREVIAS CONSIDERADAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS COMUNIDADES RECOMENDADAS	12
6. BIBLIOGRAFÍA	14
6. ANEXOS	15

6.1 LISTA DE CHEQUEO DE CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE COMUNIDADES.....	15
6.2. NOTAS SEGUNDA REUNIÓN DE CONTRAPARTES PARA SELECCIONAR COMUNIDADES POTENCIALES	17
6.3 NOTIFICACIÓN SELECCIÓN COMUNIDADES POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	22
<u>1. INTRODUCCIÓN.....</u>	26
<u>2. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE CARBONERA.....</u>	27
2.1. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.....	27
<u>SEGÚN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 2010, LA COMUNIDAD DE CARBONERA CONTABA CON UNA POBLACIÓN DE 1,271 PERSONAS, DE LAS CUALES 7599 ERAN DE SEXO MASCULINO Y 672 DE SEXO FEMENINO. EL 19.35% DE LOS HABITANTES DE CARBONERA SON NIÑOS UBICADOS EN EL GRUPO DE EDAD DE 0-11 AÑOS; EL 12.82% DE LOS HABITANTES SON ADOLESCENTES ENCONTRÁNDOSE EN EL GRUPO DE EDAD QUE VA DE 13-17 AÑOS; LOS QUE ESTÁN EN EDADES ENTRE 18-64 AÑOS REPRESENTAN EL 60.19%; MIENTRAS QUE LOS ADULTOS MAYORES REPRESENTAN EL 7.6% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN.</u>	27
2.2. ASPECTOS NATURALES Y AMBIENTALES.....	31
2.3. PRINCIPALES CONFLICTOS	32
<u>3. ACTORES CLAVES.....</u>	34
3.1. ACTORES CLAVES Y SU RELACIÓN CON EL ÁREA PROTEGIDA	35
<u>4. SELECCIÓN DE ACTIVIDADES</u>	39
4.1. CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	39
4.2. PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES	39
4.3. ACTIVIDADES IDENTIFICADAS	40
<u>5. BIBLIOGRAFÍA</u>	42
<u>6. ANEXOS.....</u>	43
6.1 CRITERIOS CONSIDERADOS EN LA SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	43
<u>1. PROBLEMA Y OBJETIVO DEL PROYECTO PILOTO</u>	49
<u>2. COMUNIDAD META.....</u>	49
<u>3. ACTORES, SUS FUNCIONES Y ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN</u>	50
3.1. LOS ACTORES PRINCIPALES DEL PROYECTO.....	50
3.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN	50

<u>4. RESULTADOS.....</u>	<u>51</u>
<u>5. ACCIONES.....</u>	<u>51</u>
<u>6. CRONOGRAMA.....</u>	<u>53</u>
<u>7. INSUMOS NECESARIOS POR ACCIÓN Y ESTIMACIÓN APROXIMADA DE PRESUPUESTO.....</u>	<u>55</u>
<u>8. CRONOGRAMA DE INSUMO</u>	<u>58</u>

1. Introducción

El presente documento recoge el Segundo Informe de la Consultoría “Recopilación de información necesaria para la elaboración de una propuesta de plan de implementación de actividades del Proyecto Piloto en Monte Cristi, República Dominicana, y la elaboración de una propuesta del plan de implementación”.

El Proyecto Piloto de Montecristi, de República Dominicana, es uno de los Proyectos Pilotos definidos en el marco del “Proyecto de Desarrollo de Capacidad para la Gestión y Conservación Integrada de la Biodiversidad a nivel regional en la Región del SICA”, que se ejecuta con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, Oficina El Salvador (JICA-El Salvador), a través de la Comisión Centroamérica de Ambiente y Desarrollo (CCAD-SICA), con la participación como contrapartes en el país del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Oficina de JICA en el país (JICA-RD).

Este informe presenta el proceso de selección preliminar de comunidades potenciales para la ejecución del Proyecto Piloto. Como se ha concebido, esta primera selección descansa principalmente en una preselección realizada por las contrapartes a partir de la experiencia y conocimiento acumulado de la zona y sobre la base de un conjunto de criterios, acordados y adaptados a las condiciones del país y la zona.

Se prevé que posterior a esta preselección de comunidades, en el proceso de visitas y de interacción con actores locales se podrá ratificar o modificar las comunidades preseleccionadas.

3. Metodología de preselección de las comunidades

a) Lista de chequeo de criterios a considerar para la selección de comunidades potenciales:

Se tomó como referencia una lista de criterios contenida como anexo en los Términos de Referencias de la Consultoría, así como una lista de chequeo de criterios que se utilizó para el Proyecto Piloto del Golfo de Fonseca en la frontera de Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Fruto de la revisión de la referida lista de chequeo entre las contrapartes, se asumió la que se reproduce en el anexo del presente Informe.

b) Reunión del Equipo Técnico del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad

El 16 de julio se realizó una reunión con el Director de Biodiversidad y contraparte del Proyecto Ing. Gabriel Valdez, con la participación de José Manuel Mateo, Director de Áreas Protegidas, y los técnicos Pedro Arias de la Dirección de Áreas Protegidas y Lemuel Familia de la Dirección de Biodiversidad. En esta reunión, considerando la experiencia de los técnicos, los Planes de Manejo de las áreas protegidas que ocupan territorio de la Provincia de Montecristi, y la experiencia del Proyecto de Biodiversidad Costera y Turismo (Ministerio de Medio Ambiente y PNUD-GEF), se recomendó considerar las comunidades de Manzanillo y Carbonera del Municipio Pepillo Salcedo, de la provincia de Montecristi.

c) Reunión de contrapartes para selección de comunidades potenciales

En fecha 2 de agosto se realizó una reunión de contrapartes en la que se discutió sobre los criterios de selección y las comunidades potenciales. Se acordó que el personal del Ministerio de Medio Ambiente designado por los respectivos Viceministerios de Áreas Protegidas y Biodiversidad y de Recursos Costeros y Marinos, realizarían una Consulta Interna para proponer las comunidades potenciales.

En dicha reunión participaron las contrapartes del Ministerio de Medio Ambiente Rosa Otero (Punto Focal CCAD), Nina Lysenko del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, Gabriel Valdez del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, José Manuel Matero Director de Áreas Protegidas y los técnicos Pedro Arias, Zoraida Zapata, y Bienvenido Santana, del Viceministerio de Cooperación Internacional). Asimismo, por la Cooperación Internacional participaron, Masaki Osawa Asesor Principal Proyecto Regional, Huascar Peña Oficina JICA en República Dominicana, Araki Joji, Komiyama Sachiko y Yoko Akimoto, SICA, además del Consultor.

4. Descripción general del área del Proyecto Piloto

4.1 Localización del Proyecto Piloto

El Proyecto Piloto se ejecutará en la Provincia de Montecristi de la República Dominicana, la cual es una provincia fronteriza con la República de Haití, localizada al noroeste del país entre las coordenadas 19° 40' 11.68" y 19° 54' 29.75" latitud norte, y 71° 20' 58.79" y 71° 47' 01.25"

longitud oeste. La provincia tiene una extensión de 1,885.81 km², representando el 3.9 % de la superficie terrestre del país. (ONE, 2015). Limita al norte con el océano Atlántico, al sur con las provincias de Santiago Rodríguez y Dajabón, al oeste con la República de Haití y al este con las provincias Valverde y Puerto Plata.

4.2 Aspectos biofísicos

En términos biofísicos, la provincia se localiza en una región predominantemente árida 62.38 % de su territorio y semiárida (31.31 %), con una pequeña área húmedo-seca hacia las zonas montañosas. Su temperatura promedio es de 21 a 32 grados centígrados, pero rara vez baja de 21, y la pluviometría es baja con aproximadamente 15 mm en julio y sube a 77 en octubre. Las zonas de vida según la clasificación de Holdridge indica un predominio territorial del Bosque seco Subtropical que ocupa el 95.04 % del territorio de la provincia, seguido por una superficie de 3.07 % de la provincia que corresponde a Bosque húmedo Subtropical en las zonas mas montañosas. (Elaboración propia a partir de mapas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)

Su territorio es predominantemente llano, con algunas estribaciones de la cordillera Septentrional en su zona nordeste y de la cordillera central en la sureste. El 69.5 % de su territorio (1,298 km²) corresponden a la cuenca del río Yaque del Norte en la zona de su desembocadura, el mas largo y de mayor superficie del país, 17.5 % (327 km²) corresponden a territorio costero, 9 % (168 km²) a la cuenca del Río Chacuey y 2.5 % (47.8 km²) al río Masacre, divisoria fronteriza con Haití.

La capacidad productiva de los suelos se distribuye en las clases de vocación agropecuaria (clases II, III y IV) que ocupan el 42.29 % del territorio de la provincia, y los suelos de vocación forestal y de conservación que ocupan el 40.49 %.

Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas

En la provincia de Montecristi se pueden observar una diversidad biológica importante que guarda relación con su diversidad fisiográfica y climática. Con un predominio del ecosistema de bosque seco subtropical en su parte terrestre y una diversidad de ecosistemas y especies en la zona costero marina que se extiende por unos 130 kms de costa.

En la zona costero marina de la provincia en cuanto a la flora se colectaron Algas correspondientes a 125 especies, 69 géneros, 33 familias, 16 órdenes y 3 divisiones, 63 nuevas citas reportadas para el país. En cuanto a la fauna se reportaron 42 especies de esponjas, 76 de Corales y Octocorales, moluscos 115 especies, crustáceos 38 especies, equinodermos 10 especies, 131 especies de peces, 10 de reptiles, 61 de aves y 6 de mamíferos. (UASE - CIBIMA, 1997)

La biodiversidad de la provincia se conserva en un subsistema de áreas naturales protegidas que cubren una superficie de 452.95 km², equivalentes al 24.25 % de la superficie provincial.

Cuadro 1. Áreas Protegidas en la Provincia de Montecristi			
Área Protegida	Superficie AP	Superficie en la Provincia	
		Montecristi	
		km ²	%

TERRESTRES	452.52		
Reserva Científica Villa Elisa	0.43	0.43	100
PN Manglares de Estero Balsa	56.55	56.55	100
PN El Morro de Montecristi	18.36	18.36	100
Refugio de Vida Silvestre (RVS) Laguna Saladilla	31.11	27.09	87.08
RVS Río Chacuey	38.77	27.03	69.72
Reserva Forestal Las Matas	47.78	47.78	100
Reserva Forestal Río Cana	259.95	135.6	52.16
TOTAL PROVINCIAL		452.95	24.25
MARINAS	495.03		
PN Submarino de Montecristi	245.21		
Santuario Marino del Norte	249.82		
RVS Cayos Siete Hermanos	115.38		
Fuente: Elaboración propia a partir de Medio Ambiente en Cifras. Ministerio de Medio Ambiente			

Mapa 2. Áreas. Protegidas Provincias de Montecristi y Dajabón



4.3 Aspectos socioeconómicos

Desde el punto de vista social y económico, la provincia presenta las siguientes características

Su población para el último censo nacional del 2010 fue de 109,982 habitantes, de los cuales 57,997 eran hombres (52.7 % de la población total) y 51,985 mujeres (47.3 %). La proyección

para el año 2021 es de 117,736 para un crecimiento porcentual de aproximadamente un 7 %, de los cuales 61,649 serían hombres y 56,087 mujeres.

En cuanto al uso y cobertura, al 2012 (Ministerio de Medio Ambiente / DIARENA, 2012), se puede observar que la

Al analizar el Uso y Cobertura de la Tierra en la provincia se puede observar que en el año 2012, el mapa mas reciente disponible, la cobertura natural ocupa un 49.46 % del territorio y los usos agropecuarios ocupan el 46.50 %, quedando un 1.24 % con uso urbano. La vegetación natural esta compuesta principalmente por bosque y matorral seco (44.27 %, seguido por el manglar que ocupa el 4.29 % que equivalen casi a 80 km², la segunda mayor superficie de este ecosistema en toda la isla, detrás del manglar del bajo río Yuna en el gran Estero. En cuanto al uso agropecuario, predomina el cultivo de arroz (14.57 % de la superficie provincial, seguido de la combinación de pasto y agricultura (9.32 %), los cultivos intensivos de otros rubros (9.11 %) y pasto solo con 6.92 % de la superficie provincial.

Al analizar la dinámica del uso y cobertura entre los años 1996 y 2012, se observa un aumento de un 6.84 % de la superficie con cobertura natural, principalmente por el aumento del bosque seco. El Manglar presenta un pequeño incremento superficial de apenas 0.67 % de la superficie de la provincia, en tanto que los lagos y lagunas presentan un ligero descenso. El uso agropecuario descendió en 4.56 % de la superficie, por la disminución de la superficie de arroz, de los cultivos intensivos, y un aumento de la superficie con pasto, musáceas y tabaco.

Vale destacar, que en este análisis comparativo del uso y la cobertura entre los años 1996 y 2012, la zona urbana creció en 1.02 % de la superficie provincial.

Cuadro 2. Uso y Cobertura Provincia Montecristi en %			
Tipo de Uso y Cobertura	2012	1996	Dif 1996/2012
Cobertura natural	49.46	42.62	6.84
Bosque y matorral seco	44.27	37.73	6.54
Manglar	4.29	3.62	0.67
Lagos y lagunas	0.22	0.87	-0.65
Sabanas de humedales salobres	0.68	0.40	0.27
Usos agropecuarios	46.40	50.96	-4.56
Agricultura / pasto	9.32	10.02	-0.70
Arroz	14.57	16.33	-1.75
Cultivos intensivos	9.11	24.61	-15.50
Musáceas	3.29		3.29
Pasto	6.92		6.92
Tabaco	3.18		3.18
Zona urbana	1.24	0.23	1.02

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Medio Ambiente, 2012

Actividad económica:

El Precenso Nacional Agropecuario (ONE, 2015) arrojó que en la provincia de Montecristi se registraron 8,712 unidades productivas agropecuarias (fincas), equivalentes al 2.7 % del total de unidades de todo el país que se estimó en 319,676. Del total de unidades agropecuarias

registradas solo 5,318 reportaron superficie, alcanzando estas 931,476 tareas (60,920 hectáreas). ONE, 2015

En la región Cibao Noreste, donde se ubica la provincia de Montecristi, la mayor parte de la superficie ocupada por las unidades productivas agropecuarias corresponde a agricultura, crianza de animales, y la combinación de ambas. Cera del 10 % de la superficie restante se dedica a la siembra de arboles maderables y a la combinación de esta con la cría de animales en modelos silvopastoriles. ONE, 2015

En el caso de la provincia de la provincia de Montecristi esta registró en el referido precenso, 3,793 unidades dedicadas a actividades agrícolas, equivalentes al 1.5 % del total de unidades productivas agrícolas del país. Asimismo, registró 5,658 unidades agropecuarias representando el 4.9 % de las unidades pecuarias del país. En Montecristi, el número de productores correspondientes a personas física fue de 3,863, de los cuales el 86.6 % son hombres y solo el restante 13.4 corresponde mujeres. ONE, 2015

En cuanto a la actividad pesquera, el Primer Censo Nacional Pesquero del 2019, con participación de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), registra para la provincia de Montecristi 12 puertos de desembarque que representan el 5.85 % del total de puertos de desembarque pesquero registrados que fue de 205. En cuanto a la cantidad de personas dedicada a la pesca, de un total de 14,929 registrados para todo el país, en Montecristi se contabilizaron 838 pescadores, equivalentes al 5.61 % de todo el país. De estos, solo 117 poseían carnet para pescar (13.96 %) y 721 no lo tenían. De las embarcaciones utilizadas para la pesca se registraron para el país 1,573, de las cuales el 62.3 % tienen matrícula y el resto no. ONE, 2019.

El 92.11 % de los pescadores a nivel nacional dijo que no han recibido ninguna capacitación.

Entre las practicas que afectan los recursos pesqueros, el hábitat y pueden poner en riesgo al propio pescador se registran las siguientes:

- Arrojar plásticos y otros contaminantes al mar
- Capturar organismo de especies en veda
- Capturar organismos de pequeña talla o peso
- Capturar organismos aovados o desovando
- Bucear usando compresor
- Colocar redes sobre los arrecifes

5. Actividades previas consideradas para la selección de las comunidades recomendadas

La selección de la provincia de Montecristi como Proyecto Piloto, y la selección preliminar de las comunidades potenciales de Carbonera y Manzanillo, se sustenta en los trabajos y la capacidad local del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la disponibilidad y presencia de otras instituciones públicas y privadas.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha mantenido una presencia permanente desde su creación en el año 2000, mediante la Ley 64-00. Ya sea por iniciativas propias o acciones conjuntas con otras entidades y la cooperación internacional ha desarrollado varios proyectos de estudios, desarrollo y conservación en la provincia. Estas experiencias y la presencia institucional, además de la condición fronteriza y costera, entre otros elementos, sirvieron de base para la escogencia de la provincia para el Proyecto Piloto.

Mantiene un personal permanente con una Dirección Provincial, Administradores y guardaparques de las áreas naturales protegidas y técnicos locales de sus distintos viceministerios, en especial Áreas Protegidas y Biodiversidad, Recursos Costeros y Marinos y Recursos Forestales.

Por solo mencionar algunos, entre las iniciativas y estudios mas recientes ejecutados o en ejecución por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia, se pueden mencionar:

- Biodiversidad Costera y Turismo, 2015-2020, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Manglares para el Desarrollo, Asegurando Niveles de Vida y Resiliencia Climática en el Caribe. Centro de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Inicio 2019 y actual.
- Plan de Manejo del Parque Nacional El Morro, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2014.
- Plan de Manejo del Parque Nacional Manglares de Estero Balsa, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2014.
- Plan de Manejo del Parque Nacional Submarino de Montecristi, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2014.
- Plan de Manejo Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2014.
- Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Cayos Siete Hermanos, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2014.

6. Bibliografía

1. Oficina Nacional de Estadísticas. Estimaciones y proyecciones de la población total por año calendario, según región y provincia, 2000-2030. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). República Dominicana (<https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-demograficas/estimaciones-y-proyecciones-demograficas/>)
2. Oficina Nacional de Estadísticas. 2019. Primer Censo Nacional Pesquero. Junto a CODOPESCA y BID. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). República Dominicana.
3. Oficina Nacional de Estadísticas. 2015. División Territorial de la República Dominicana. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. República Dominicana. (<https://www.lmd.gob.do/transparencia/phocadownload/Publicaciones/Division-Territorial-2015.pdf>)
4. Oficina Nacional de Estadísticas. 2015. Precenso Nacional Agropecuario. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). República Dominicana.
5. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2014a. Plan de Manejo Parque Nacional El Morro. República Dominicana.
6. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2014b. Plan de Manejo Parque Nacional Manglares de Estero Balsa. República Dominicana.
7. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2014c. Plan de Manejo Parque Nacional Submarino de Montecristi. República Dominicana.
8. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2014d. Plan de Manejo Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla. República Dominicana.
9. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2014e. Plan de Manejo Refugio de Vida Silvestre Cayos Siete Hermanos. República Dominicana.
10. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Mapa de Uso y Cobertura 2012. República Dominicana.
11. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 1996. Mapa de Uso y Cobertura 1996. República Dominicana.
12. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). 1997. Caracterización Costero Marina del Litoral de la Provincia de Montecristi, República Dominicana. Proyecto CIBIMA / GEF-PNUD / ONAPLAN.

6. Anexos

6.1 Lista de Chequeo de Criterios para la selección de comunidades

Proyecto Piloto en Monte Cristi, República Dominicana

Check list para la selección de las comunidades

País: _____

Nombre de la comunidad: _____

Asuntos críticos (solo con una marca se descarta).

1. Existen problemas de seguridad (de acuerdo a los criterios de JICA).
2. No se puede esperar la apropiación alta de las actividades de parte de la comunidad.
3. Hay dificultad de acceso (en término de transporte) a la comunidad.
4. Existen actores o factores negativos críticos para la implementación de las actividades.
5. Existe duplicación de actividades por otros donantes o actores locales y nacionales.

Asuntos preferenciales (mejor con más marcas)

6. Existe alguna organización local, que funcione como entidad contraparte para las actividades del Proyecto Piloto.
7. Las contrapartes institucionales tienen conocimientos/ideas de las actividades potenciales a ser implementadas y las consideran de alta posibilidad de acuerdo a las comunidades (escribir actividades potenciales: _____).
8. Existan experiencias anteriores de proyectos de JICA donde se pueda coordinar con los actores locales contrapartes de dichas experiencias.
9. Existen experiencias actuales o anteriores viables de avanzar o mejorar la comunidad, si el Proyecto Piloto invierte algún insumo en ellas (especificar las experiencias: _____.)
10. Tienen contemplado un mecanismo de sostenibilidad para las actividades que serán implementadas (relación reciproca entre la conservación y actividades productivas/económicas).
11. Existen condiciones donde se pueden aprovechar los conocimientos y técnicas adquiridos por los proyectos anteriores.
12. Los resultados y beneficios del Proyecto Piloto no se concentran hacia solo una parte o sector de las comunidades.
13. Se puede esperar apoyo de otras organizaciones, como: Municipalidad, Ministerio de agricultura y ganadería y ONG local, otros.
14. Se puede esperar efecto de sinergia en la dinámica del proceso de implementación del proyecto piloto.
15. Es un sitio (comunidad) prioritario para el cumplimiento de metas nacionales sobre conservación de la biodiversidad, el plan de manejo u otros instrumentos institucionales.

16. Las experiencias son aplicables para otras zonas con las condiciones parecidas de la región.
17. Las actividades productivas/económicas potenciales tienen relación con el ecosistema de manglares u otros ecosistemas importantes de la región.

Total de marcas: ____.

6.2. Notas Segunda Reunión de Contrapartes para seleccionar comunidades potenciales



Proyecto de Desarrollo de Capacidades en Manejo y Conservación Integral de la Biodiversidad a Nivel Regional en la Región del SICA

Contraparte Dominicana	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Entidad Ejecutora:	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo del Sistema de Integración Centroamericana (CCAD-SICA)
Apoyo técnico:	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

Actividad:

Consultoría: Recopilación de información necesaria para la elaboración de una propuesta de plan de implementación de actividades del Proyecto Piloto en Monte Cristi República Dominicana

Reporte: Reunión de Contrapartes para Selección de comunidades.

Fecha: Lunes 2 de agosto del 2021, 15::00 pm (Modalidad virtual)

Entidades participantes:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana
- Equipo JICA (Oficina regional en El Salvador y Oficina País República Dominicana),
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), y
- El Consultor.

Presentes:

JICA-CCAD

1. Masaki Osawa, CCAD (Asesor principal Proyecto Regional)
2. Huascar Peña, Oficina País JICA, República Dominicana
3. Araki Joji
4. Komiyama Sachiko
5. Yoko Akimoto, SICA
6. Roberto Sánchez, Consultor

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Gabriel Valdez, Viceministerio de Areas Protegidas y Biodiversidad (Contraparte CCAD)
2. Nina Lysenko, Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos (Contraparte CCAD)
3. Rosa Otero, Viceministerio de Cooperación Internacional (Punto focal CCAD)
4. José Manuel Mateo, Director de Areas Protegidas
5. Pedro Arias, Dirección de Areas Protegidas
6. Zoraida Zapata, Viceministerio Recursos Costeros y Marinos
7. Bienvenido Santana, Viceministerio Recursos Costeros y Marinos

Tema 1. Exposición sobre el Proyecto Regional y los Proyectos Piloto a Cargo del Señor Masaki Osawa. Se presenta a continuación algunos de los puntos tratados en la presentación con la salvedad de que será socializada la misma a todos los participantes.

El proyecto se denomina “Proyecto de Desarrollo de Capacidad para la Gestión y Conservación Integrada de la Biodiversidad a nivel regional en la Región del SICA”, y cuenta con el apoyo Agencia de Cooperación Internacional del Japón, Oficina El Salvador y es ejecutado en asociación con la Comisión Centroamérica de Ambiente y Desarrollo

Este proyecto regional se propone alcanzar tres (3) Resultados:

Resultado Esperado 1: Construcción de una Plataforma Informática Regional para el manejo y la conservación integral de la biodiversidad en los países que conforman la Región del SICA.

Resultado Esperado 2: Socialización de los resultados de los Proyectos Piloto como buenas prácticas y lecciones aprendidas con el enfoque de pequeña escala de comunidades locales y pueblos indígenas, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, y propuestas para la implementación de la política regional y las políticas nacionales.

Resultado Esperado 3: Fortalecimiento de la capacidad regional de organización y recursos humanos para la conservación y utilización de la biodiversidad en coordinación con el SICA-CCAD.

Para alcanzar el Resultado 2, se ejecutan cuatro Proyectos Pilotos en diversas zonas fronterizas de la región, con cuatro componentes comunes, que son:

Componentes de los Proyectos Pilotos:

- **Componente 1.** Recuperación de ecosistemas con el involucramiento directo de las comunidades.
- **Componente 2.** Desarrollo de actividades productivas en consideración al medio ambiente en varias comunidades locales seleccionadas.
- **Componente 3.** Propuesta de mecanismos de gobernanza de las áreas protegidas transfronterizas y sus zonas de influencia, y
- **Componente 4.** Propuesta de modelo de desarrollo sostenible de la zona de influencia de las áreas protegidas transfronterizas.

Se hace la salvedad que para el caso República Dominicana el componente 3 no se consideró por las dificultades institucionales presentes en Haití.

Todos los Proyectos Pilotos siguen una ruta que incluye:

1. Reunión de inicio para aprobar el Plan de Trabajo y hacer las coordinaciones con el Consultor, etapa agotada en República Dominicana
2. Reunión de contrapartes para selección de comunidades, que se refiere a la reunión que se realiza en el día de hoy.
3. Visita a las comunidades para la elaboración de la lista larga de actividades propuestas por las comunidades.
4. Reunión de contrapartes para definir actividades a incluir en el Plan de Implementación.
5. Reunión de contrapartes para conocer el Plan de Implementación, y
6. Conocimiento de las prácticas y experiencias regionales que puede ser aplicadas en los diferentes países

Tema 2. Presentación de la Consultoría a cargo de Roberto Sánchez

La presente consultoría tiene como propósito recopilar la información necesaria y elaborar un plan de implementación del proyecto piloto en Montecristi, República Dominicana.

Los productos esperados de esta Consultoría y el estado actual de la misma es como sigue, conforme a los Términos de Referencia, incluyen:

PRODUCTOS	Fecha aproximada de entrega	ESTADO
1. Informe de la reunión de inicio y plan de trabajo de la consultoría consensuado con actores claves. Reunión de contrapartes	18 de julio	REALIZADO
2. Una lista corta de las comunidades meta/objetivo (una o dos comunidades) seleccionada en reunión de contrapartes	25 de julio	EN PROCESO A reprogramar
3. Lista de las comunidades y sus actividades (un enfoque/tema por comunidad), acordada en reunión de contrapartes	7 de agosto	EN PROCESO A reprogramar
4. Propuesta final de plan de implementación del Proyecto Piloto en Monte Cristi. (Validado en reunión de contrapartes)	27 de agosto	Dentro del plazo A reprogramar
5. Propuesta de actividades para aplicar en la República Dominicana las experiencias regionales. (Validado en reunión de contrapartes)	20 de septiembre	Dentro del Plazo A reprogramar

Duración e inicio de la Consultoría: 12 semanas a partir de la firma del Contrato en fecha 28 de junio del 2021.

Finalización: Conforme al Plan de Trabajo y cronograma debe finalizar a finales de Septiembre.

Para el día de hoy se espera:

1. Ponernos de acuerdo con los criterios de selección de comunidades

Para ello se tiene como referencias una lista de criterios incluida en los Términos de Referencias de la Consultoría y la experiencia del Proyecto Piloto del Golfo de Fonseca con criterios en formato de una lista de chequeo.

El Consultor presenta una propuesta de criterios que recupera el de los TdR y la lista de chequeo del Golfo de Fonseca con algunas adaptaciones mínimas.

2. Selección las comunidades.

- Es tarea de la reunión de contrapartes
- Seleccionadas las comunidades esta podrían sufrir variaciones cuando en las visitas al terreno y la interacción con los actores locales se confirmen o no si reúnen las condiciones.
- En una reunión con el Equipo de Areas Protegidas y Biodiversidad celebrada el 16 de julio se sugirió considerar a **Manzanilo** y a **Carbonera**, las cuales tienen actividad pesquera, agrícola y ganadera que se relacionan con los servicios ecosistémicos de las áreas protegidas Parque Nacional Manglares de Estero Balsa y Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla.
- Se intentó una reunión previa con técnicos del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos para incorporar sus sugerencias de comunidades potenciales, que no pudo realizarse.
- En conversación con el Director Provincial del Ministerio de Medio Ambiente en Montecristi este pidió que se considere incluir la zona del Caño del Yuti del municipio cabecera de Montecristi, para continuar con la restauración de manglares que ya ha venido ejecutando el Ministerio de Medio Ambiente.
- Se confirmó la presencia de organizaciones locales que pueden ser contrapartes de las actividades, información que puede ser ampliada por la experiencia de los técnicos del Ministerio y en las visitas locales, entre estas organizaciones se incluyen:

Organización	Nombre	Cargo	Teléfono
AGROFRONTERA			
Cayac Aventureros	Hiciar Blanco	Presidente	809-390-7228
Guardianes Marinos	Joaquín Roque	Presidente	829-572-6338
Asociación de Ganaderos Carbonera	José Cruz	Presidente	809-604-6034
Asociación de agricultores San Antonio	Feliciano Reynoso	Presidente	829-613-8040
Asociación de Pescadores Carbonera	Daniel Jaquez	Presidente	829-980-3194
Fuente: Director Provincial del Ministerio de Medio Ambiente			

Algunas de las actividades potenciales a considerar son:

- Restauración ecológica de manglares
- Educación ambiental
- Fortalecimiento de la Gestión de las áreas protegidas en todos sus componentes
- Ecoturismo
- Agricultura
- Ganadería

Tema 3. Intervenciones:

- En Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en general, y el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos en particular, ha ejecutado muchos proyectos y actividades en la zona de Montecristi que tienen consistencia con los objetivos del Proyecto Piloto. Por esa razón se apoyó que el Proyecto se localizara en esta provincia

- Manifiestan que en el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos se desconocía el inicio de estas actividades.
- Las experiencias y el conocimiento local de los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales permite que los técnicos del Ministerio puedan seleccionar con bastantes elementos de juicios las comunidades
- Los técnicos del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos plantean que se les envíen los criterios propuestos para ser analizados internamente por el personal del Ministerio relacionado con este Proyecto y de manera conjunta y presentar una propuesta consolidada
- Por igual sugieren que así como con los criterios, el personal del Ministerio de Medio Ambiente seleccione las comunidades a considerar.
- En el Viceministerio de Areas Protegidas reiteran su propuesta de que se consideren las comunidades de Manzanillo y Carbonera, pero están de acuerdo en que los criterios y la propia selección surja de una consulta interna del Ministerio
- Se sugiere que se entregue un resumen de las principales actividades de la Consultoría para que el Equipo Técnico del Ministerio pueda analizarlas y dar respuesta a tiempo.

Acuerdos:

- Enviar las listas de chequeo de criterios usada para el Proyecto Piloto del Golfo de Fonseca a las contrapartes del Ministerio de Medio Ambiente y los técnicos de cada viceministerio integrados al proceso, para que estos los analicen y sugieran los criterios a incluir para el caso de República Dominicana.
- Enviar un resumen de las principales actividades y cronograma de la Consultoría a los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Reiterar que a las contrapartes oficiales (Nina Lysenko, Gabriel Valdez y Rosa Otero) se añaden los Técnicos de ambos Viceministerios: Zoraida Zapata, Otto Cordero y Bienvenido Santana de Costeros y Marinos; José Manuel Mateo y Pedro Arias de Areas Protegidas y Biodiversidad.
- Realizar una reunión del Equipo del Ministerio de Medio Ambiente para proponer las comunidades.

Nota posterior: El Director de Biodiversidad agregó posteriormente a la Sra. Gloria Santana como parte del Equipo Técnico de ese Viceministerio.

(Notas de la reunión tomadas por Roberto Sánchez, revisadas por Sr. Masaki Osawa y Sr. Huascar Peña. Queda abierta a correcciones de los participantes).

6.3 Notificación selección comunidades por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Roberto Sanchez <robertosanche@gmail.com>

Notas reunión del pasado viernes del Equipo de Medio Ambiente para el Proyecto Piloto de la JICA

Gabriel Valdez <Gabriel.Valdez@ambiente.gob.do>
Para: Roberto Sanchez <robertosanche@gmail.com>
Cc: Gabriela Rosa <Gabriela.Rosa@ambiente.gob.do>

17 de agosto de 2021, 21:28

Cortésmente, le informo que producto de la reunión sostenida, el pasado viernes 13 del presente año, en donde tratamos los aspectos de selección de las comunidades idóneas para el desarrollo del proyecto piloto en Monte Cristi, fueron seleccionadas las comunidades de Manzanillo y Carbonera.

Este fue el consenso de los participantes, quien suscribe punto focal de mares y biodiversidad,

- Lemuel Familia - Encargado de la División de Ecosistemas.
- José Manuel Mateo - Director de Áreas Protegidas.
- Rosa Otero - Cooperación Internacional

Este grupo se mantendrá dando seguimiento al desarrollo de las actividades posteriores.

Saludos cordiales,

Atentamente,

Gabriel Valdéz
Director de Biodiversidad.
809-567-4300 Ext. 7381



De: Roberto Sanchez <robertosanche@gmail.com>

Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 15:13

Para: Gabriel Valdez <Gabriel.Valdez@ambiente.gob.do>

Asunto: Notas reunión del pasado viernes del Equipo de Medio Ambiente para el Proyecto Piloto de la JICA

[El texto citado está oculto]

**PARTE B.
DESCRIPCION AREA DE PROYECTO E IDENTIFICACION
ACTIVIDADES**

Reporte: Segundo Informe Descripción Comunidad seleccionada y actividades propuestas.

Fecha: 11 de octubre del 2021

Productos esperados: Comunidades seleccionadas y actividades propuestas.

Contenido:

1. INTRODUCCIÓN	26
2. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE CARBONERA	27
2.1. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.....	27
2.2. ASPECTOS NATURALES Y AMBIENTALES.....	31
2.3. PRINCIPALES CONFLICTOS.....	32
3. ACTORES CLAVES	34
3.1. ACTORES CLAVES Y SU RELACIÓN CON EL ÁREA PROTEGIDA.....	35
4. SELECCIÓN DE ACTIVIDADES	39
4.1. CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	39
4.2. PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES.....	39
4.3. ACTIVIDADES IDENTIFICADAS.....	40
5. BIBLIOGRAFÍA	42
6. ANEXOS	43
6.1 CRITERIOS CONSIDERADOS EN LA SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	43

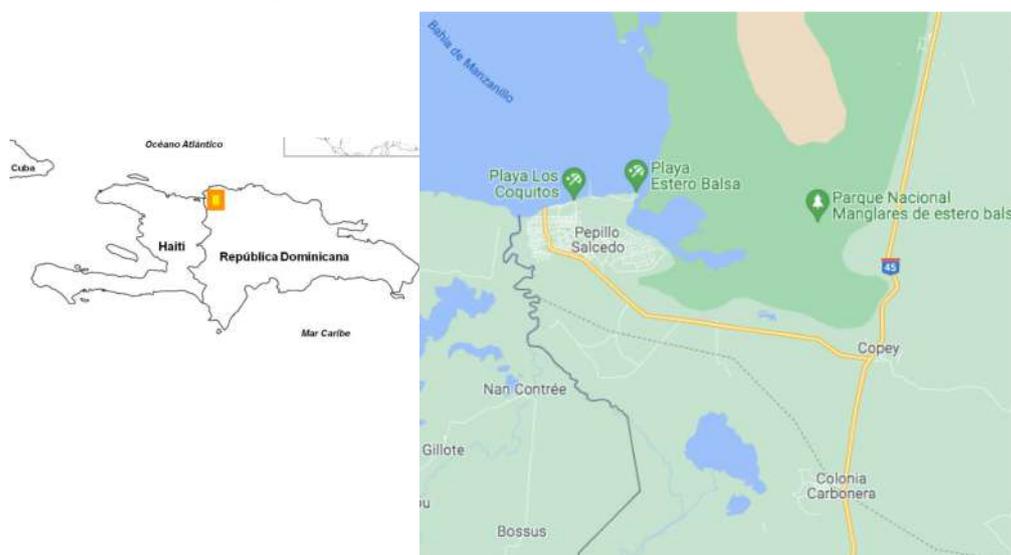
1. Introducción

Este informe presenta la descripción de la comunidad seleccionada y las actividades identificadas y corresponde al Segundo Informe de la Consultoría “Recopilación de información necesaria para la elaboración de una propuesta de plan de implementación de actividades del Proyecto Piloto en Monte Cristi, República Dominicana, y la elaboración de una propuesta del plan de implementación”.

El Proyecto Piloto de Montecristi, de República Dominicana, es uno de los Proyectos Pilotos definidos en el marco del “Proyecto de Desarrollo de Capacidad para la Gestión y Conservación Integrada de la Biodiversidad a nivel regional en la Región del SICA”, que ejecuta la Comisión Centroamérica de Ambiente y Desarrollo (CCAD-SICA), con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, Oficina El Salvador (JICA-El Salvador), y en el caso de la República Dominicana tiene como contraparte al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Oficina de JICA en el país (JICA-RD).

Previo a este informe, en el diseño original del Proyecto Regional, se identificó la Provincia de Montecristi como área del Proyecto Piloto en República Dominicana por sugerencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En el Informe anterior correspondiente a esta Consultoría se informa que dentro de la Provincia de Montecristi se seleccionó la Comunidad de Carbonera, Sección perteneciente al Municipio de Pepillo Salcedo (Manzanillo) de la referida provincia. Esta selección se realizó sobre la base de una lista de criterios que fueron considerados por los técnicos del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos y el Viceministerio de Cooperación Internacional, pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Mapa 1. Localización Carbonera y Laguna Saladilla



En este Informe se describe brevemente la comunidad seleccionada, desde el punto de vista socioeconómico y natural, se explica el procedimiento para definir las actividades y se presenta un listado de las actividades potenciales a incorporar en el Proyecto Piloto Montecristi. El paso siguiente, una vez aprobadas las actividades por las contrapartes, es elaborar el Plan de

Implementación del Proyecto Piloto, con su cronograma y presupuesto indicativo, para un período de dos años de ejecución previsto para en el período 2022-2024.

2. Descripción de la comunidad de Carbonera

Carbonera es una comunidad del municipio de Pepillo Salcedo fundada en el año 1958, como una Colonia Agrícola, dentro del plan de dominicanización de la frontera, implementado por el régimen de Trujillo, para poblar y controlar los asentamientos irregulares de nacionales haitianos en la franja fronteriza. La comunidad de Carbonera es una Sección pertenece al Municipio de Pepillo Salcedo, provincia de Montecristi.

2.1. Aspectos sociales y económicos

Viviendas

La cantidad de viviendas de la comunidad Carbonera, según el Censo de Población y Vivienda de 2010, fue de 470, de las cuales 454 eran casas independientes, seis (6) piezas en cuarterías o parte atrás y diez (10) viviendas compartidas con negocios.

Población

Según el censo de población y Vivienda de 2010, la comunidad de Carbonera contaba con una población de 1,271 personas, de las cuales 759 eran de sexo masculino y 672 de sexo femenino. El 19.35% de los habitantes de Carbonera son niños ubicados en el grupo de edad de 0-11 años; el 12.82% de los habitantes son adolescentes encontrándose en el grupo de edad que va de 13-17 años; los que están en edades entre 18-64 años representan el 60.19%; mientras que los adultos mayores representan el 7.6% del total de la población.

Cuadro 1. Distribución población por edad y sexo

Población Carbonera (Censo 2010)					
Sexo	TOTAL	Niños	Adolescentes	Adultos	Adultos mayores
		-12 (años)	13-17	18-64	65 +
Femenino	672	119	94	403	56
Masculino	599	127	69	362	41
Totales	1,271	246	163	765	97
%	100.00	19.35	12.82	60.19	7.63

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. Censo Nacional de Población y Familia (2010)

Economía

Actividades económicas, industrias y su relación con los ecosistemas

En la comunidad de Carbonera las principales actividades económicas son la ganadería, la pesca, agricultura y el comercio, no se encontró actividades industriales.

La pesca se realiza directamente en la Laguna, con regulación del Ministerio de Medio Ambiente ya que ella y su entorno son parte del área protegida denominada Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla, y por tanto es la actividad económica de mayor relación directa con el área protegida. Se estima que los pescadores son un poco más de cien (100) personas, que

integran una Asociación de pescadores, de los cuales 60 aproximadamente son activos y el resto pasivo. Las especies comerciales son las Tilapia, Trucha, Robalo, Carpa espejo, y utilizan embarcaciones de madera y en algunos casos de fibra de vidrio en condiciones precarias y chinchorros permitidos por el Ministerio de Medio Ambiente.

La actividad agrícola se realiza en el entorno de la Laguna y en algunos casos dentro del área protegida. En la zona norte de la Laguna esta el asentamiento del Instituto Agrario Dominicano (IAD AC81) de Carbonera, establecido antes de la declaratoria de la zona como área protegida, con cerca de 200 parceleros entre agricultores y ganaderos, los cuales se agrupan en una asociación de agricultores y una de ganaderos, y es un asentamiento antiguo. En años reciente se realizó un asentamiento irregular ya que incluyó terrenos dentro del área protegida, en la zona sur, colindante con la Laguna y dentro de los límites del área protegida con asentados de comunidades diversas pertenecientes a la vecina provincia de Dajabón y algunos casos aislados de Carbonera. Estos últimos cultivan principalmente arroz y dependen totalmente de la derivación de agua de la Laguna para este cultivo, que regulan con un muro y un dique vertedero que los divide del cuerpo de agua y les permite derivar de este el agua para los cultivos. Los agricultores de la zona norte cultivan Plátano, Yuca, Maíz, Ajíes, Berenjenas, Molondrones, Auyama y los de la zona sur principalmente arroz. Como se observa, la relación de los agricultores de la zona sur es más estrecha con la Laguna que los de la zona norte.

Los ganaderos se localizan en los alrededores del área protegida, aunque algunos pueden estar influyendo dentro de los límites y en épocas de sequía los animales son introducidos al área protegida por la disponibilidad de comida o por la necesidad de agua. Están organizados en una asociación con 35 miembros y la crianza es de ganado vacuno para producción de leche.

Uso y cobertura de la tierra

Con base a los mapas mas recientes de uso y cobertura, elaborados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los años 1996 y 2012, se puede observar los cambios en el uso de la tierra ocurridos en la superficie de la Sección de Carbonera. Del total del territorio de Carbonera que es de 3,465.48 hectáreas, 1,317.32 hectáreas pertenecen al área protegida Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla, equivalente al 38.01 % de la superficie de dicha demarcación.

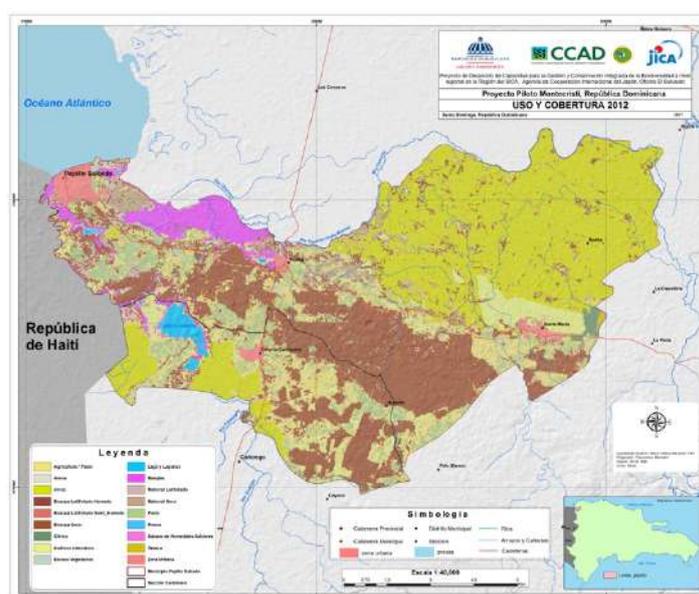
Cuadro 2: Uso y Cobertura 1996-2012 Sección Carbonera, Montecristi					
Tipo de Uso y Cobertura	1996		2012		Diferencias en %
	Hects	%	Hects	%	
Ecosistemas naturales	1676.91	48.39	1391.85	40.16	-8.23
Bosque latifoliado	31.82	0.92	0.27	0.01	-0.91
Bosque seco y matorral	1400.72	40.42	1176.57	33.95	-6.47
Manglares	76.07	2.20	67.68	1.95	-0.24
Cuerpo de agua	168.31	4.86	147.33	4.25	-0.61
Usos humanos	1575.74	45.47	2061.48	59.49	14.02
Pasto y Mixto (Agricultura y pasto)	168.89	4.87	1057.32	30.51	25.64
Agricultura	1406.84	40.60	964.92	27.84	-12.75
Cultivos intensivos diversos		0.00	343.35	9.91	
Arroz		0.00	621.57	17.94	
Zona urbana	15.06	0.43	39.24	1.13	0.70
Escasa vegetación	197.77	5.71	12.15	0.35	-5.36
	3,465.48	100.00	3465.48	100.00	

Fuente: Elaboración propia con base en mapas del Ministerio de Medio Ambiente 1996-2012

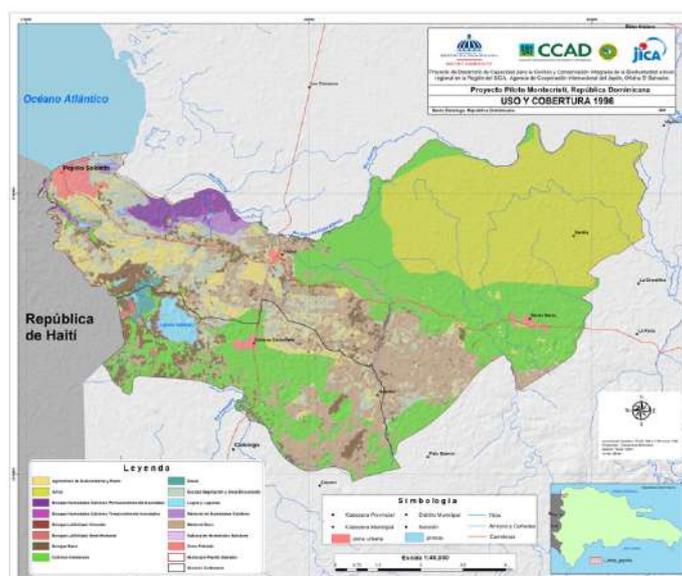
Como se puede observar en el cuadro anterior, entre los años 1996 y 2012 la Laguna presenta una reducción de su superficie de 20.98 hectáreas, espacio que al 2012 aparece ocupado por cultivos de arroz conforme se observa en los mapas correspondientes. En el entorno de la Laguna, zona perteneciente al área protegida, son evidentes al 2012 cultivos diversos, arroz y pasto para ganado.

Al 2012 el uso predominante en el territorio de Carbonera se asocia a ocupaciones y actividades humanas que cubren el 59.49 % de la superficie con usos agrícolas y ganadería y el 1.13 % de zonas pobladas. En tanto que la cobertura natural ocupa el 40.16 % de la superficie de la Sección, principalmente bosque y matorral seco (33.95 %), cuerpo de agua de la Laguna y manglares (6.20 %).

Mapa 2: Uso y Cobertura 2012 Municipio Pepillo Salcedo, Montecristi



Mapa 3: Uso y Cobertura de la Tierra 1996, Municipio Pepillo Salcedo, Montecristi



Fuente: Elaboración propia con base a Ministerio de Medio Ambiente, 1996 y 2012

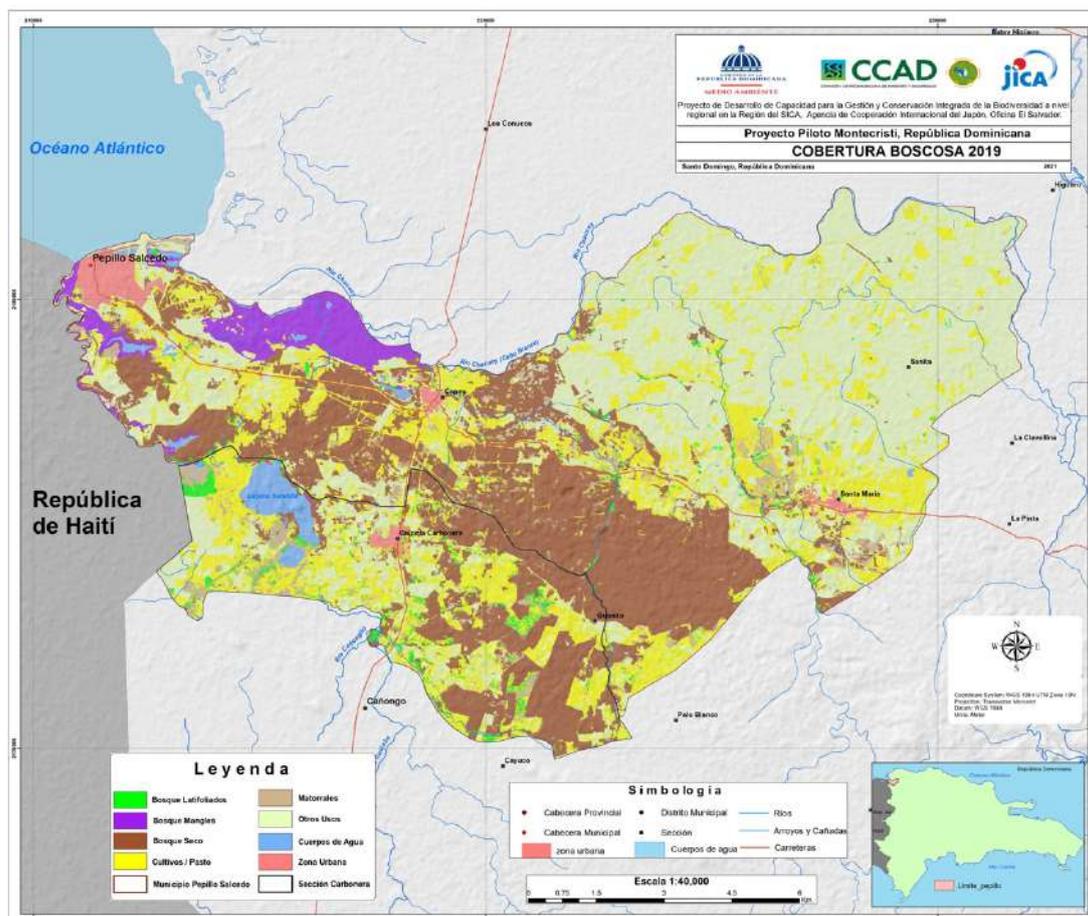
Como se observa en el 2012 la superficie agropecuaria se distribuye en pasto y pasto mixto con agricultura que ocupaba el 30.51 % de la superficie de la Sección, y agricultura sola que ocupaba el 27.84 %. En cuanto a la superficie agrícola el 17.94 % era arroz y el 9.91 % cultivos diversos.

Al analizar la dinámica del uso y cobertura entre los años 1996 y 2012 en la Sección de Carbonera, se evidencian cambios importantes, como son la reducción de un 8.23 % de la superficie correspondiente a ecosistemas naturales, y el aumento de un 14.02 % en la superficie con usos humanos, principalmente por aumento del área de pasto para ganadería mezclado con agricultura que aumentó en ese período un 25.64 %. En tanto que la actividad agrícola sola redujo su superficie en un 12.75 %, para el 2012.

En el mapa del 2012 se puede observar que en los alrededores de la Laguna predomina el cultivo de arroz, otros cultivos intensivos y contrario al 1996 se ha reducido la superficie con bosque seco.

En el mapa de cobertura boscosa del 2019 sigue predominando los cultivos y el pasto en el entorno de la Laguna, es decir dentro de los límites del área protegida, y las manchas de bosque seco de la demarcación territorial de Carbonera se localizan al nordeste y el este de la misma, fuera del área protegida.

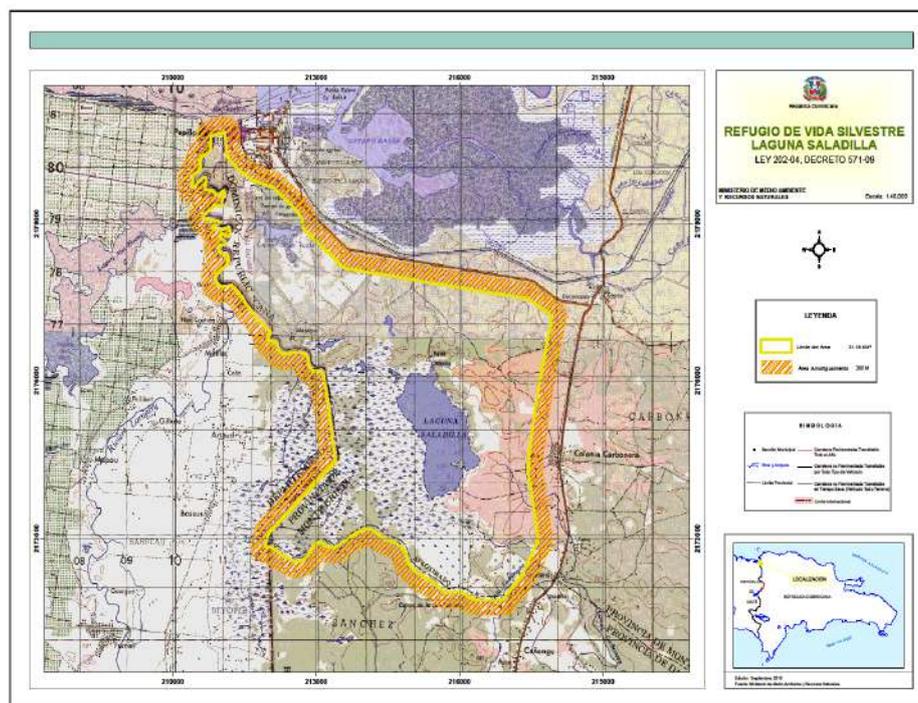
Mapa 4: Cobertura Boscosa 2019 Municipio Pepillo Salcedo, Montecristi



Fuente: Elaboración propia con base a Ministerio de Medio Ambiente, 2019

En el mapa 5 nos presenta los límites del área protegida en amarillo y lo rayado de color mamey es la zona de amortiguamiento, según el Decreto Presidencial 571-09, el cual establece 300 metros alrededor de todos los espacios naturales protegidos desde la categoría I, hasta la IV.

Mapa 5: Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla



2.2. Aspectos naturales y ambientales

Ecosistemas y áreas protegidas en Carbonera

Los principales ecosistemas correspondientes a esta Sección son la Laguna Saladilla y el humedal que la rodea, el bosque seco subtropical, porciones del bosque latifoliado semihúmedo, y ecosistemas antropizados como agricultura diversa, arroz en torno al humedal, pasto para ganado solo y en ocasiones combinado con agricultura.

De todos los ecosistemas naturales el de mejor conservación es la Laguna Saladilla con su entorno. Es un cuerpo de agua dulce con superficie que fluctúa con las temporadas de lluvia y de sequía, al 2012 se estimó el espejo de agua en 147.33 hectáreas (1.47 km²), en tanto que el año 1996 se estimó en 168.31 hectáreas (1.68 km²), registrándose en ese período una reducción de 20.98 hectáreas.

La Laguna de Saladilla es parte de un sistema de humedales costeros que cubre parte de la costa de la República Dominicana y de Haití. Los cuerpos de agua principales de este sistema son la Laguna Saladilla en el lado dominicano en la margen este del río Masacre y Lagon Aux Boeufs en el lado de Haití en la margen oriental del río Masacre, esta última con mucho mayor superficie de agua que Saladilla. Los desbordes periódicos del río Masacre y aportes de otros drenajes naturales alimentan de agua la Laguna, la que luego desagua el exceso por drenajes naturales que llegar a la costa y vuelven al río antes de desembocar en la Bahía de Manzanillo, en la costa Atlántica de la Hispaniola.

Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla

El Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla es la única área natural protegida en el territorio de la Sección de Carbonera, aunque su superficie también ocupa territorio de Pepillo Salcedo (Manzanillo). Tiene una superficie de 3,148 hectáreas, de las cuales 1,317.32 (41.84 %) corresponden a la Sección de Carbonera, y 1,831.38 (58.18 %) se localiza en territorio de Manzanillo. Del total de superficie de la Sección de Carbonera, el área protegida ocupa el 38 %, y se localiza en la porción al oeste de la carretera Copey – Cañongo, ocupando la mayor parte del occidente de la Sección Carbonera, que colinda con la frontera. Las comunidades dominicanas más relacionadas con esta área protegida son Carbonera, Manzanillo, Copey de la Provincia Montecristi y Cañongo de la Provincia de Dajabón.

En el año 1983, mediante el Decreto 1315, se crea el Parque Nacional de Montecristi que incluía la Laguna Saladilla y su entorno, en intentos de dar respuesta a varios conflictos con las comunidades por los límites del Parque se emiten varios Decretos posteriores que modifican los límites del mismo. En el año 2004 con la aprobación de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas número 202-04, este Parque Nacional se subdivide en 6 áreas protegidas con distintas categorías, correspondiendo una de ellas al Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla. Conforme a los límites oficiales definidos por dicha Ley, esta área protegida tiene una superficie de 31.16 km², e incluye el cuerpo de agua, los humedales de su entorno y zonas de bosque seco y de bosque latifoliado semihúmedo.

Los principales ecosistemas incluidos en esta área protegida son: i) Cuerpo de agua y humedal, ii) bosque seco/semihúmedo, iii) agricultura y pasto. “Allí tiene lugar una dinámica ecológica que propicia la existencia de eneales (*Typha domingensis*), lila de agua (*Eichhornia crasipes*), jicoteas (*Trachemys stejnegeri*) y numerosas especies de peces de importancia comercial a nivel local” (Plan de Manejo del RVS Laguna Saladilla, 2014).

En cuanto a la flora de esta área protegida el Plan de Manejo (2014) reporta 87 especies de plantas vasculares, pertenecientes a 38 familias y 85 géneros. De ellas, 78 especies son nativas, 1 endémica, 8 naturalizadas, 1 exótica. Un total de 13 especies son de porte arbóreo, 20 arbustivas, 41 herbáceas, 11 rastreras y trepadoras, y una especie epífita. También cita otro estudio que registra para la zona de la Laguna un total de 24 especies de plantas amenazadas o reguladas, bien sea por la legislación nacional o por el Convenio CITES. Diez (10) de estas especies son endémicas y 14 son especies nativas.

El mismo Plan de Manejo (2014) reporta para la fauna la presencia de i) más de 10 especies de peces de importancia comercial, ii) cinco (5) especies de reptiles, correspondientes al orden Anura y a cuatro (4) familias, iii) doce (12) especies de reptiles, pertenecientes a dos (2) órdenes y a ocho (8) familias, iv) 24 especies de aves, pertenecientes a 20 familias..

2.3. Principales conflictos

Los principales conflictos y problemas de esta área protegida se refieren a la alteración humana de la dinámica hídrica que garantiza la regularidad del cuerpo de agua y los ecosistemas y especies asociadas a ella, la deforestación por avance de la agricultura y de la ganadería, la reducción de la cantidad y diversidad de las especies acuáticas incluidas las de valor comercial pesquero, así como violaciones de las normas por los ganaderos, agricultores y pescadores.

También se hace referencia en el Plan de Manejo a la baja efectividad de manejo del área protegida por personal deficiente en número y capacidad, equipamiento, falta de señalización, baja difusión y baja identidad de las comunidades con el área protegida.

Sobre la dinámica hídrica se ha planteado que el desvío del cauce del río Masacre, dirigiendo parte de su caudal directamente hacia la Laguna ha venido ocasionando un proceso de sedimentación que reduce su profundidad, su capacidad de almacenamiento y su superficie. La construcción de un muro en su ribera sur para realizar un asentamiento agrícola irregular ya que se encuentra dentro del área protegida limitó la superficie de agua y los nuevos asentados se dedican al cultivo del arroz derivando agua de la Laguna lo que genera conflictos con los pescadores y mantiene la Laguna con profundidad y superficie limitadas..

Más de cien ganaderos dependen de una u otra forma del espacio natural protegido, ya que sus parcelas están dentro de los límites del área protegida y en tiempos de sequía utilizan el agua de la Laguna para dar de beber al ganado. ~~Más de 100 agricultores ocupan parcelas dentro del área protegida entregadas por productores agrícolas asentados por el Instituto Agrario Dominicano en terrenos pertenecientes al área protegida.~~ Mas de 100 agricultores ocupan parcelas dentro del área protegida entregadas por el Instituto Agrario Dominicano y utilizan su agua para riego mediante el bombeo o aprovechando la gravedad, aumentando la presión sobre el recurso agua y la dinámica hídrica de la Laguna..

Del lado haitiano tenemos seis comunidades que se ubican próximo a la Laguna Saladilla, Meillac, Artaud, Assus, Parades, Mereude y Gerard, que como es conocido, sus residentes desarrollan actividades pesqueras y de captura de huevos de aves y diversas especies acuáticas que viven en el humedal. Los dominicanos acusan a los haitianos de desarrollar artes de pesca prohibidas y la captura de Jicoteas o Hicoteas (*Trachemys stejnegeri vicina*), especie de tortuga de agua dulce endémica de La Hispaniola

Las actividades productivas que se desarrollan en la laguna, se convierten en sus principales amenazas, es bien conocido que uno de los usos que más daños provocan en un área natural protegida es la ganadería, siendo más grave aún cuando se utiliza el pastoreo libre. La pesca indiscriminada y con artes prohibidas, como el chinchorro o mallas de arrastre, la recolección de huevos de aves y la captura de especies son acciones depredadoras que disminuyen la fauna del refugio.

El mapa 5 a continuación, nos presenta los límites del área protegida en amarillo y lo rayado de color mamey es la zona de amortiguamiento, según el Decreto Presidencial 571-09, el cual establece 300 metros alrededor de todos los espacios naturales protegidos desde la categoría I, hasta la IV. En la zona de núcleo del área protegida rigen estrictamente las regulaciones del Ministerio de Medio Ambiente y los usos definidos por este a través del Plan de Manejo, en tanto que en la zona de amortiguamiento se mantienen las actividades económicas preexistentes como agricultura y ganadería, viviendas y otras controlando que su impacto no se refleje en la zonas núcleo y esta zona inciden otras entidades públicas como el Ministerio de Agricultura.

3. Actores claves

Los actores comunitarios que se relacionan con el área protegida son en primer lugar los pescadores, luego los agricultores y los ganaderos, con una relación menos directa están las organizaciones comunitarias de Carbonera como son la Junta de Vecinos y el Centro de Madres. En cuanto a los actores institucionales el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el de mayor incidencia y el responsable de la Administración del área protegida; también inciden entidades públicas como el Instituto Agrario Dominicana que administra los asentamientos de la reforma agraria, el Instituto Nacional De Recursos Hidráulicos (INDRHI), el Ministerio de Agricultura, el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT) y el ayuntamiento de Pepillo Salcedo. Como organización no gubernamental destaca la presencia en la zona y el reconocimiento local de AgroFrontera.

En el Cuadro 3 se resume las características principales de las actores locales

Cuadro 3. Lista de Organizaciones

Nombre de organización	Existencia actual	Miembros	Objetivos
Asociación de Pescadores de Carbonera. Incorporada e iniciado proceso para cooperativa.	<input checked="" type="checkbox"/> Existe <input type="checkbox"/> No existe	Activos 60, afiliados alrededor de 100	Defensa de los pescadores y de la Laguna como medio de vida
Asociación de Ganaderos de Carbonera. Creada en 1975, incorporada en 2017	<input checked="" type="checkbox"/> Existe <input type="checkbox"/> No existe	35 miembros	Defensa de la actividad ganadera y de los ganaderos
Asociación de Agricultores San Antonio de Carbonera	<input checked="" type="checkbox"/> Existe <input type="checkbox"/> No existe	25 miembros	Defensa de la actividad agrícola y de los agricultores.
Asociación de Productores Agropecuarios de la Frontera (AgroFrontera) Fundada en el 2005	<input checked="" type="checkbox"/> Existe <input type="checkbox"/> No existe	No determinado.	Organización sin fines de lucro. Apoya actividades de productores agrícolas y ganaderos, también actividades de investigación, de conservación ambiental y de los recursos naturales, de conservación de corales y otros ecosistemas costeros y marinos.
Junta de Vecinos de Carbonera	<input checked="" type="checkbox"/> Existe <input type="checkbox"/> No existe	No determinado	Lucha por mejora de servicios a los comunitarios, manejo de conflictos. Reconocida por el Ayuntamiento Municipal
Brigadas voluntarias de reforestación y restauración.	<input type="checkbox"/> Existe <input checked="" type="checkbox"/> No existe	Por crear	Incorporar a los miembros de organizaciones comunitarias y de productores en actividades de conservación y de restauración de ecosistemas. Trabajos puntuales de reforestación.
Comité de Seguimiento propuesto en el Plan de Manejo	<input type="checkbox"/> Existe <input checked="" type="checkbox"/> No existe	A definir	Acompañar al Ministerio de Medio Ambiente en las actividades de ejecución del Plan de Manejo del área protegida. Integrar a las comunidades en la toma de decisiones y manejo de conflictos en el área. Representantes de organizaciones e instituciones con incidencia en el RVS Laguna Saladilla.
Mesa de Coordinación Interinstitucional para el RVS Laguna Saladilla	<input type="checkbox"/> Existe <input checked="" type="checkbox"/> No existe	No determinado, propuesto en el Plan de Manejo	Sugerido en el Plan de Manejo (2014) Coordinación entre las instituciones públicas que inciden en el área. Representantes de Ministerio de Medio Ambiente (Provincial, Viceministerio de APyB, y de RCM, CODOPESCA, la Armada

			Dominicana y la Autoridad Nacional Marítima (ANAMAR), entre otras.
Comité Comunitario de apoyo al área protegida.	<input type="checkbox"/> Existe <input checked="" type="checkbox"/> No existe	Organizaciones de la comunidad	Sugerido en el Plan de Manejo. Apoyo a la conservación del AP.
Cooperativa de pescadores	<input type="checkbox"/> Existe <input checked="" type="checkbox"/> No existe		Recibiero documentación inicial del Instituto de Desarrollo Cooperativo de la República Dominicana, pero no han iniciado proceso

3.1. Actores claves y su relación con el área protegida

El Ministerio de Medio Ambiente es la institución del Estado Dominicano responsable de la gestión del área protegida, haciéndolo a través de un personal designado para la protección y vigilancia del sistema nacional de áreas protegidas, como lo establecen las leyes General de Medio Ambiente y Recursos Naturales num. 64-00 y la Sectorial de Areas Protegidas número 202-04.

La Asociación de Pescadores ha sido la organización que tradicionalmente ha defendido la integridad de la laguna, porque la actividad pesquera la realiza en ella y le proporciona ingresos económicos que les permite a sus asociados el sustento de sus familias, regularmente están en conflicto con ganaderos y agricultores que de una u otra forma afectan la integridad del área protegida.

Los ganaderos, aglutinados en su asociación, ven este humedal como una fuente de aprovisionamiento de agua para su ganado, en épocas de sequía, ejercen presión para que se le permita ingresar el ganado vacuno al espacio protegido, entrando en conflicto con el Ministerio Ambiente y los pescadores.

La Asociación de Agricultores San Antonio de Carbonera incide en el área protegida ya que tiene sus parcelas dentro y en el entorno de la misma y se localizan al norte de la Laguna donde cultivan productos diversos como musáceas, yuca, maíz, entre otros; ocupan terrenos dentro de los límites del área protegida y utilizan su agua para riego para lo cual derivan agua mediante bombeo desde la Laguna. Existe otro número importante de agricultores en la zona sur de la Laguna, que fueron asentados en años recientes violando los límites del área protegida, sus terrenos están ubicados en una cota por debajo de la Laguna, espacio que fue parte del cuerpo de agua, y que para habilitar el asentamiento se construyó un muro de tierra que impide el paso del agua hacia esa zona que aun así se mantiene con agua permanente que facilita el cultivo de arroz que predomina en esa zona, el reto con estos es evitar rupturas del muro para filtrar agua a los arrozales y otras formas de derivación de agua que contribuyen a reducir la superficie y profundidad de esta.

Club Juan Pablo Duarte, es una organización de la comunidad, que sus objetivos son el desarrollo de actividades culturales y deportivas, pero que también incorporan la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente a sus trabajos, convirtiéndose en defensores de la laguna y su entorno. El Centro de Madres es la única organización de mujeres que mantiene poca relación con el área protegida, pero es favorable a su conservación.

La organización no gubernamental AgroFrontera trabaja con agricultores, ganaderos, pescadores y con el Ministerios de Medio Ambiente. Tiene cierta capacidad técnica y ha acompañado a referido Ministerio en la ejecución de varios proyectos, incluso en conservación de arrecifes de coral.

3.1.1. Resumen de las actividades desarrolladas productivas y económicas, situación actual y tarea.

La pesca en la laguna es realizada tanto por dominicanos como por nacionales haitianos, que capturan todo tipo de peces e hicoteas (tortuga endémica de agua dulce) y extraen los huevos de las aves que anidan en las eneas. En momentos de sequía la laguna sirve para proporcionar agua al ganado y para irrigar predios agrícolas ubicados en el entorno de la misma.

Los usos que más destacan y que originan impactos negativos al área protegida, son la ganadería y la agricultura, cada vez más esta se ve afectada por la ganadería, aumento de ganaderos y crecimiento de las cabezas de ganado vacuno presionan los espacios de la laguna, tanto en busca de alimento, como de agua en la época de estiaje o sequías, que son muy prolongadas en la región, la laguna sirve de oasis para provisión de agua al ganado de diferentes zonas de la región, las cuales son trasladadas hacia ella masivamente para garantizar su sobrevivencia.

La comunidad de Carbonera, perteneciente al municipio de Pepillo Salcedo, desarrolla diversas actividades en el área protegida y su entorno, producción agrícola y ganadera, así como el desarrollo de la pesca, la cual realizan masivamente, en gran medida sus residentes dependen de la actividad pesquera en la Laguna Saladillo.

Como tareas para afrontar la situación que afecta la laguna, se han identificado entre otras, las siguientes:

- Fortalecer la protección del Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla, para evitar nuevos asentamientos agrícolas, el pastoreo de ganado vacuno y regular la pesca que realizan dominicanos y haitianos, así como evitar la quema de los eneales y la captura de hicoteas.
- La sedimentación progresiva de la laguna producida por la desembocadura del río Masacre atenta con la supervivencia de la misma, por lo que urge buscar una alternativa para que el río vuelva a su cauce normal y esta se alimente de los cauces que tradicionalmente le aportaron sus aguas.
- Inventariar las parcelas agrícolas existentes dentro del área protegida, los usos y sus propietarios o usufructuarios y en acuerdos con ellos, desarrollar un plan de capacitación para progresivamente ir reduciendo el uso de agroquímicos en las plantaciones agrícolas, así como el cambio de uso del suelo. Lo mismo hacer con la ganadería que se desarrolla dentro del área y eliminar el pastoreo.
- La pesca será regulada, definiendo métodos de captura, talla, lugares permitidos con regulación y zonas de restricción estricta, en común acuerdo con la asociación de pescadores, haciendo extensivas estas regulaciones a los haitianos que pescan en la laguna.
- La administración del área protegida, debe crear un mecanismo que integre a agricultores, ganaderos, pescadores, autoridades locales, instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales y comunitarias a la protección del humedal.

3.1.2. Existencia o ausencia de relaciones de actividades desarrolladas de la conservación, de actividades productivas y económicas desarrolladas hasta ahora, y relevancia, si existe.

En el ecosistema protegido, o sea, el Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladillo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene un personal que brinda protección a este espacio natural, para garantizar la conservación y permanencia del humedal y las especies de flora y fauna que allí existen.

También los pescadores, siendo en su gran mayoría, residentes en la comunidad de Carbonera, desarrollan la actividad pesquera, de la cual han vivido tradicionalmente, a pesar de la presión a que es sometida la laguna por residentes en las comunidades haitianas vecinas y de algunos dominicanos que desarrollan artes de pesca prohibidas.

Tradicionalmente, los pescadores residentes en Carbonera han defendido la pesca que realizan porque les ofrece un medio de vida a las familias que tradicionalmente se han dedicado a la actividad pesquera.

3.1.3. Información sobre la seguridad de la comunidad

En la comunidad hay un destacamento de la Policía Nacional a quien está asignada la seguridad pública en la República Dominicana, como auxiliar de la justicia, en el recinto hay un personal permanente con la responsabilidad de custodiar la comunidad y prevenir los actos delincuenciales, en tanto es una comunidad fronteriza existen otros organismos de seguridad del Estado que se encargan de mantener el control y seguridad en las comunidades ubicadas en la frontera como es el caso del Cuerpo de Seguridad Fronteriza (CESFRONT). A pesar de su condición fronteriza son pocos frecuentes los incidentes que pongan en peligro la seguridad de las personas, bienes y actividades.

3.1.4. Asuntos relacionados al sistema de implementación del Proyecto Piloto:

Organizaciones de la comunidad con potencial para desarrollar el Proyecto Piloto.

Mayor potencial:

- Asociación de Pescadores de Carbonera
- Asociación de Productores Agropecuarios (AgroFrontera)

Otros socios potenciales

- Asociación de Ganaderos
- Asociación de Agricultores
- Club Cultural Juan Pablo Duarte
- Centro de Madres

Contrapartes locales de la comunidad. Si es una organización, su estatus legal y composición.

PESCADORES:

- Asociación de Pescadores (ASOPESCA)
- Presidente: Daniel Hernández (829-980-3149)
- Miembros: 60, pasivos mas de 100, de distintas comunidades
- Incorporados: si.

- Cooperativas: No, recibieron de IDECOOP documentación para iniciar proceso
- Fecha de creación: 2015 mas o menos
- Otras actividades: empleados temporeros
- Embarcación: botes de madera y un poco de fibra, necesitan reparaciones
- Método de pesca: Chinchorros permitidos por el Ministerio de Medio Ambiente
- Especies: Tilapias, carpas

AGRICULTORES:

- Asociación de Agricultores San Antonio de Carbonera
- Presidente: Feliciano Reynoso (829-613-8040),
- Miembros: 25 socios, Asentamiento AC81 Carbonera 200 parceleros, zona 3 de Dajabón. No incluyen agricultores del asentamiento de Sector D, y La Jagua
- Incorporados: Sí, ganaderos, agricultores incorporados
- Cooperativas: Hasta ahora no, no lo rechazan
- Fecha de creación: 1975
- Otras actividades: Agricultura, ganaderos, Ovicaprinos, pescadores
- Cultivos: Yuca, Maíz, Ajíes, Berenjenas, Molondrones, Auyama,
- Destino cosecha: Camioneros y llevan al mercado. Tienen 3 bombas.
- Necesidades: Reparación de canal Guajabo-Carbonera y las acometidas a las fincas y compuertas, agilizar los permisos de limpieza de los terrenos.

GANADEROS:

- Asociación de Ganaderos de Carbonera (AGACA)
- Presidente: José Cruz (809-604-6034)
- Miembros: 35
- Incorporados: SI y RNC
- Cooperativas: No lo han definido
- Fecha de creación: 1975, incorporados desde 2017
- Otras actividades: Agricultores
- Tipo de ganado: Vacuno
- Tipo de ganado: Lechero
- Comprador: Nestlé

AgroFrontera:

- Asociación de Productores Agropecuarios de la Frontera (AgroFrontera),
- Asociación sin fines de lucro
- Fundada en el año 2005.
- Director Ejecutivo: Frederick Payton
- Teléfono 809-697-5955

Mecanismo de comunicación y coordinación entre la institución contraparte (Ministerio de Medio Ambiente) y la comunidad.

Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Dirección Provincial, el Administrador del área protegida y los viceministerios de Áreas Protegidas y Biodiversidad y de Recursos Costeros y Marinos.

Creación de un Comité Directivo del Proyecto con el Ministerio y organizaciones comunitarias y otras entidades públicas con incidencia directa en el área como el Ministerio de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano, la Dirección General de Frontera, entre otros.

Verificación de roles y responsabilidad de la contraparte institucional y de la comunidad.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como institución con autoridad legal en la administración de las áreas protegidas y la regulación de los recursos naturales, debe ser la entidad ejecutora.

La Asociación de Pescadores de Carbonera debe actuar como la entidad local principal socia del Proyecto.

AgroFrontera podría ser parte del Comité Directivo o entidad consultora para la dirección ejecutiva

Otros socios integrantes del Comité Directivo serían los ganaderos, agricultores y entidades públicas mas relacionadas con las actividades en la zona protegida.

Verificación de existencia o ausencia de organización/grupo de apoyo y del modo de participar en el Proyecto Piloto.

La organización AgroFrontera parece tener las condiciones y experiencia como grupo de apoyo local.

4. Selección de actividades

4.1. Criterios considerados para la selección de las actividades

Con la experiencia del Proyecto Regional se tomó en cuenta una lista de criterios que deben cumplir las actividades propuestas. Estos criterios se incluyen como anexo del presente informe.

4.2. Procedimiento para la definición de actividades

A continuación se presentan las actividades potenciales para el Proyecto Piloto Montecristi, las cuáles fueron identificadas mediante el siguiente proceso:

- Revisión documentos existentes como Planes de Manejo de las áreas protegidas Parque Nacional Manglares de Estero Balsa y Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla, revisión resultados Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo (Ministerio de Medio Ambiente / PNUD / FMAM)), Proyecto Manglares para el Desarrollo (Ministerio de Medio Ambiente y Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE)
- Reunión del Consultor con técnicos del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos y del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, bajo la coordinación del Viceministerio de Cooperación Internacional. Realizada 13 de septiembre del 2021, identificación lista preliminar de actividades potenciales.

- Reunión con el Asesor Principal del Proyecto Regional Señor Masaki Osawa, 17 de Septiembre del 2021. Depuración lista preliminar de actividades conforme a la naturaleza y orientaciones del Proyecto Regional.
- Reunión con el Encargado de Ordenación de Áreas Protegidas, el Director Provincial del Ministerio y los Administradores de las áreas protegidas Parque Nacional Manglares de Estero Balsa y Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla. 30 de septiembre 11 am, Montecristi: Explicación sobre el Proyecto e identificación actividades con el Equipo del Ministerio de Medio Ambiente en la Provincia.
- Reunión con representantes de la Asociación de Productores Agropecuarios de la Frontera (AgroFrontera). 30 de septiembre, 3:00 pm, Montecristi: Explicación sobre el proyecto e intercambio sobre la problemática y potenciales actividades
- Reunión en Carbonera con representantes de pescadores, agricultores, ganaderos, junta de vecinos y centro de madres, 1 de octubre del 2021. 9:00 am a 1:00 pm, Montecristi. Validación actividades identificadas y definición de otras actividades.

4.3. Actividades identificadas

Objetivo General Proyecto Piloto Montecristi:

Establecer modelos sostenibles para el fortalecimiento de la conectividad ecológica de las zonas transfronterizas mediante la restauración de ecosistemas y el mejoramiento de medio de vida en las comunidades locales.

Actividades:

Componente 1.
Recuperación de ecosistemas con el involucramiento directo de las comunidades.
Resultado 1: Mejorada la efectividad de manejo RVS Laguna Saladilla.
Actividad 1.1: Convocar a los actores relevantes para la creación de Comité de Seguimiento del Plan de Manejo el Área Protegida.
Actividad 1.2: Establecer y apoyar la operación inicial o de arranque del Comité de Seguimiento del Plan de Manejo/ del Área Protegida
Actividad 1.3:: Crear visión, misión y el plan de actividad del Comité de Seguimiento.
Actividad 1.4: Desarrollar capacitaciones a los integrantes del Comité de Seguimiento (tipo educación ambiental sobre el manejo de RVS Lagnas Saladillas y para ejecutar el plan de actividad).
Actividad 1.5: Apoyar al Ministerio Ambiente en demarcar y rotular el límite del RVS Laguna Saladilla junto con el Comité de Seguimiento
Actividad 1.6: Capacitación a guardaparques y personal del área protegida
Actividad 1.7: Capacitar a pescadores como vigilantes voluntarios del AP
Resultado 2: Promovida la conservación y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de la Laguna Saladilla.
Actividad 2.1: Diseñar el programa de la educación ambiental a los productores, habitantes y centros de educación de la zona con el enfoque de los servicios ecosistémicos que la Laguna Saladilla benefician a la comunidad Carbonera.
Actividad 2.2: Desarrollar educación ambiental.

Actividad 2.3: Desarrollar jornadas / campañas de la restauración de la Laguna Saladilla (limpeza, replantación de orilla etc...)
Componente 2.Desarrollo de actividades productivas en consideración al medio ambiente en comunidades locales seleccionadas.
Resultado 3: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (pesca)
Actividad 3.1: Promover la Coordinación con el Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA) bajo la coordinación del Ministerio de Medio Ambiente.
Actividad 3.2: Definir conjuntamente y Presentar alternativas de pesca (cultivo de tilápica, carpa, trucha)
Actividad 3.3: Establecer un estanque artesanal demostrativo del cultivo de peces.
Actividad 3.4: :Delimitar zonas de pesca y zonas de reproducción
Resultado 4: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (ganadería)
Actividad 4.1: Promover la coordinación con las instituciones concernientes al sector ganadero por parte del Ministerio de Medio Ambiente.
Actividad 4.2: Definir y Presentar técnicas alternativas de ganadería (fincas integrales, ahorro de agua en la época seca etc..)
Actividad 4.3: Establecer una finca demostrativa modelo.
Resultado 5: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (agricultura)
Actividad 5.1: Promover la coordinación con las instituciones concernientes al sector agrícola (Ministerio Agricultura e Instituto Agrario Dominicano) por parte del Ministerio de Medio Ambiente.
Actividad 5.2: Identificar y Presentar técnicas alternativas de ganadería (fincas integrales, agricultura familiar, agricultura conservacionista etc..)
Actividad 5.3: Establecer una finca demostrativa modelo.
Resultado 6: Promovida las actividades turísticas como una alternativa productiva ambiental, aprovechando la Laguna Saladilla como la atracción turística
Actividad 6.1: Diseñar ruta ecoturística terrestre y acuática
Actividad 6.2:Entrenamiento a guías comunitarios
Actividad 6.3:Entrenamiento en producción artesanías con INFOTEP
Actividad 6.4:Entrenamiento a comunitarios con negocios en servicio al cliente con apoyo NFOTEP
Actividad 6.5:Diseño e impresión plegable sobre el RVS Laguna Saladilla
Actividad 6.6:Paneles de identificación e información sobre atractivos (especies flora y fauna, ecosistemas, aspectos históricos, etc.)

5. Bibliografía

13. Ayuntamiento Municipal Pepillo Salcedo. Plan Municipal de Desarrollo, 2020-2024
 14. Oficina Nacional de Estadísticas. Estimaciones y proyecciones de la población total por año calendario, según región y provincia, 2000-2030. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). República Dominicana (<https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-demograficas/estimaciones-y-proyecciones-demograficas/>)
 15. Oficina Nacional de Estadísticas. 2019. Primer Censo Nacional Pesquero. Junto a CODOPESCA y BID. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). República Dominicana.
 16. Oficina Nacional de Estadísticas. 2015. División Territorial de la República Dominicana. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. República Dominicana. (<https://www.lmd.gob.do/transparencia/phocadownload/Publicaciones/Division-Territorial-2015.pdf>)
 17. Oficina Nacional de Estadísticas. 2015. Precenso Nacional Agropecuario. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). República Dominicana.
 18. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2014d. Plan de Manejo Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla. República Dominicana.
 19. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Mapa de Uso y Cobertura 2012. República Dominicana.
 20. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 1996. Mapa de Uso y Cobertura 1996. República Dominicana.
 21. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). 1997. Caracterización Costero Marina del Litoral de la Provincia de Montecristi, República Dominicana. Proyecto CIBIMA / GEF-PNUD / ONAPLAN.
-

6. Anexos

6.1 Criterios considerados en la selección de las actividades

Los criterios de selección presentados abajo son propuestos por el Proyecto en este momento, y se puede agregar o quitar algunos al definir las actividades en caso necesario.

- 1 ¿Son altas la apropiación y la necesidad de la comunidad? (relevancia)
- 2 ¿Está acorde a las políticas nacionales y locales? (relevancia)
- 3 ¿Es factible técnicamente? (relevancia y efectividad)
- 4 ¿Se puede terminar dentro del periodo de ejecución? (relevancia y eficiencia)
- 5 ¿Es la meta del Proyecto Piloto conforme al concepto de “los Proyectos piloto” y el Proyecto? (relevancia y efectividad)
- 6 ¿Contribuye a la recuperación de ecosistemas? (relevancia y efectividad)
- 7 ¿Contribuye al desarrollo económico de la comunidad? (relevancia y efectividad)
- 8 ¿Es aplicable a otras comunidades y a la región? (relevancia, efectividad e impacto)
- 9 ¿No es muy bajo el número de personas y familias beneficiarias, en comparación con otras actividades propuestas? (efectividad y eficiencia)
- 10 ¿Se puede realizar dentro del límite del presupuesto? (eficiencia)
- 11 ¿Se puede esperar el apoyo de los gobiernos centrales y locales? (eficiencia)
- 12 ¿Se puede esperar el efecto de sinergia con otros proyectos y actividades? (eficiencia)
- 13 ¿No hay problema, desde el punto de vista de las consideraciones sociales y culturales, tales como género y los sectores socialmente vulnerables? (relevancia, impacto y sostenibilidad)

Anexo 6.2. Reuniones

6.2.1. Asistentes reunión técnicos del Ministerio de Medio Ambiente para identificar lista preliminar de actividades (13 Septiembre 2021, sede Ministerio de Medio Ambiente)

Nombre	Cargo	Área	Teléfono	Correo Electrónico
1. [Handwritten Name]	[Handwritten Title]	[Handwritten Area]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]
2. [Handwritten Name]	[Handwritten Title]	[Handwritten Area]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]
3. [Handwritten Name]	[Handwritten Title]	[Handwritten Area]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]
4. [Handwritten Name]	[Handwritten Title]	[Handwritten Area]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]
5. [Handwritten Name]	[Handwritten Title]	[Handwritten Area]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]

6.2.2. Reunión en Oficina del Ministerio de Medio Ambiente en Montecristi con el Director Provincial y Administradores de Áreas Protegidas, participación del Encargado de Planificación de la Dirección de Áreas Protegidas. 30 de septiembre del 2021.



Num.	Nombre y Apellido	Comunidad	Institución	Organización y rol participativo	Teléfono	Correo
1	[Handwritten Name]	[Handwritten Community]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Organization]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]
2	[Handwritten Name]	[Handwritten Community]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Organization]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]
3	[Handwritten Name]	[Handwritten Community]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Organization]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]
4	[Handwritten Name]	[Handwritten Community]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Organization]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]
5	[Handwritten Name]	[Handwritten Community]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Organization]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]
6	[Handwritten Name]	[Handwritten Community]	[Handwritten Institution]	[Handwritten Organization]	[Handwritten Phone]	[Handwritten Email]

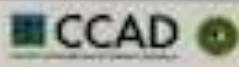
6.2.3. Reunión con la ONG Asociación de Productores Agropecuarios de la Frontera AgroFrontera en Montecristi. 30 de septiembre del 2021.



						
Ministerio de Desarrollo de Capacidades del Montecristi y Comarcas en el Desarrollo y el Bienestar en el Region del Sur						
Nombre	Nombre y Apellido	Comunidad	Organismo	Departamento a que pertenece	Teléfono	Correo
	Frederick Raydon	Las Nubes	As. Espuma	AgroFrontera	09 410 570	
	Alvaro Aguirre	San Jorge	As. PAPA	AgroFrontera	09 410 570	
	Vicki Felipe	Urb. La	Urb. La	AgroFrontera	09 410 570	
	Roberto Amador	Urb. La	Urb. La	AgroFrontera	09 410 570	
	Diego Delgado	Urb. La	Urb. La	AgroFrontera	09 410 570	

6.2.4. Reunión / Taller comunitario en Carbonera, Montecristi. 1 de octubre del 2021.

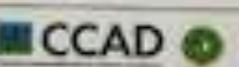



Proyecto de Desarrollo de Cooperación en el Sector de Conservación Integral de la Biodiversidad y el Medio Ambiente en la Región del CCAD

Fecha 01-10-21

Num.	Nombre y Apellido	Comunidad	Organización	Organización a que pertenece	Telefono	Correo
1	Carmin Rosales	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
2	Eddy Rivero	Caribonera	Comunidad	Matas Individas	877-020	
3	Patricio Hernandez	Caribonera	Comunidad	Reservados	877-020	
4	Juan Carrera	Caribonera	Comunidad	Profesionales	877-020	
5	Franca Chery	Caribonera	Comunidad	Unión de Vecinos	877-020	
6	Mario Diaz	Caribonera	Comunidad		877-020	
7	Carolina Rojas	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
8	Magaly Mercedes	Caribonera	Comunidad	Reservados	877-020	
9	Patricio Lopez	Caribonera	Comunidad	Reservados	877-020	
10	Franca de la Cruz	Caribonera	Comunidad	Reservados	877-020	
11	Heidy Pérez	Caribonera	Comunidad	Matas Individas	877-020	
12	Juan Pablo Cruz	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
13	Antonio Ruiz	Caribonera	Comunidad	Matas Individas	877-020	


Proyecto de Desarrollo de Cooperación en el Sector de Conservación Integral de la Biodiversidad y el Medio Ambiente en la Región del CCAD

Fecha

Num.	Nombre y Apellido	Comunidad	Organización	Organización a que pertenece	Telefono	Correo
14	Rogelio Delgado	Caribonera	Comunidad	Matas Individas	877-020	
15	Patricio Hernandez	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
16	Juan Carrera	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
17	Rogelio Jimenez	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
18	Antonina Lopez	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
19	Julian Hernandez	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
20	Rafael Garcia	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
21	Juan E. Carrera	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
22	Patricio Lopez	Caribonera	Comunidad	Matas Individas	877-020	
23	Juan R. Lopez	Caribonera	Comunidad	Cariboneros	877-020	
24	Rafael Garcia	Caribonera	Comunidad	Reservados	877-020	

**PARTE C:
PLAN DE IMPLEMENTACION**

Reporte: Tercer Informe: Plan de Implementación del Proyecto Piloto (Informe Final del Contrato).

Fecha: 23 de octubre del 2021

Productos esperados: Plan de Implementación Proyecto Piloto Montecristi

Contenido

1. OBJETIVO DEL PROYECTO PILOTO 49

2. COMUNIDADES META 49

3. ACTORES, SUS FUNCIONES Y ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN 50

3.1. LOS ACTORES PRINCIPALES DEL PROYECTO..... 50

3.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN 50

4. RESULTADOS 51

5. ACCIONES 51

6. CRONOGRAMA 53

7. INSUMOS NECESARIOS POR ACCIÓN Y ESTIMACIÓN APROXIMADA DE PRESUPUESTO 55

8. CRONOGRAMA DE INSUMO 58

Introducción

El Proyecto Piloto de Montecristi, de República Dominicana, es uno de los Proyectos Pilotos definidos en el marco del “Proyecto de Desarrollo de Capacidad para la Gestión y Conservación Integrada de la Biodiversidad a nivel regional en la Región del SICA”, que ejecuta la Comisión Centroamérica de Ambiente y Desarrollo (CCAD-SICA), con la cooperación técnica de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, , y en el caso de la República Dominicana tiene como contraparte al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El presente informe es el final de la Consultoría “Recopilación de información necesaria para la elaboración de una propuesta de plan de implementación de actividades del Proyecto Piloto en Monte Cristi República Dominicana”, contiene el Plan de Implementación de las actividades identificadas, cronograma, insumos y arreglos institucionales propuestos para la implementación.

1. Problema y Objetivo del Proyecto Piloto

Problema: La actividad económica de pescadores, pequeños productores agrícolas y ganaderos, ejerce presión sobre el territorio y la dinámica hídrica del área protegida Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla, amenazando la sostenibilidad de sus servicios ecosistémicos, al tiempo que los modelos de producción tradicionales y poco sostenibles, influyen deficientemente en la mejora de las condiciones de vida de los productores.

Se proponen modelos sostenibles para fortalecer la conectividad ecológica, a través de la restauración de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida los habitantes locales.

2. Comunidad meta

Durante un proceso de selección aplicado por el Equipo Técnico del Proyecto Regional, con la participación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se definió la zona del proyecto en la Provincia de Montecristi, República Dominicana, frontera con la República de Haití. Luego en consulta local las contrapartes seleccionaron como comunidad meta a la Sección Carbonera, Municipio Pepillo Salcedo, Provincia Montecristi, República Dominicana, para esta selección se aprovechó la lista de criterios generada por el Proyecto Piloto correspondiente al Golfo de Fonseca en las fronteras de Nicaragua, Honduras y El Salvador.

La demarcación geográfica de Carbonera incluye en su territorio el Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla, área natural protegida bajo la administración del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, compuesto por una laguna de agua dulce, con manglares y bosque seco latifoliado en su entorno, así como otras especies vegetales comunes de los humedales, en ella se localizan especies acuáticas de interés ecológico y económico, aves y reptiles. De la Laguna obtienen sus medios de vida cerca de un centenar de pescadores, que se manifiestan comprometidos con la conservación de la misma.

Mediante un proceso de consulta entre las contrapartes, considerando una relación de preguntas guías, reuniones con actores locales y un taller comunitario en Carbonera se seleccionaron las actividades del Proyecto Piloto con base a las cuales se ha elaborado el presente Plan de Implementación.

3. Actores, sus funciones y arreglos institucionales para la ejecución

3.1. Los actores principales del Proyecto

Cuadro 1. Actores y su rol o función

Actores	Rol o Función
El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales,	Entidad co-ejecutora y con la autoridad pública en el área protegida.
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD-SICA)	Co-ejecutora
Oficina República Dominicana de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón,	Contraparte.
Asociación de Pescadores de Carbonera,	Beneficiarios y apoyo actividades restauración y conservación.
Asociación de agricultores de Carbonera,	Beneficiarios y apoyo actividades restauración y conservación.
Asociación de Ganaderos de Carbonera,	Beneficiarios y apoyo actividades restauración y conservación.
Centro de Madres	Beneficiarios y apoyo actividades restauración y conservación.
Club Juan Pablo Duarte	Beneficiarios y apoyo actividades restauración y conservación.

3.2. Arreglos institucionales para la ejecución

Se sugiere que el Proyecto sea ejecutado desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con un Consejo Directivo y una Unidad Ejecutora.

Consejo Directivo Proyecto Piloto: Se propone que el Consejo Directivo esté integrado de la manera siguiente:

1. Un técnico representante del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad
2. Un técnico representantes del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos
3. El Director Provincial del Ministerio de Medio Ambiente en Montecristi
4. El Administrador del Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla
5. Un representante del Proyecto Regional CCAD-SICA
6. Oficina República Dominicana de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón,
7. Un representante de la Asociación de pescadores de Carbonera
8. Un representante de la Asociación de agricultores de Carbonera
9. Un representante de la Asociación de ganaderos de Carbonera

Unidad Ejecutora del Proyecto Piloto:

Establecer una Unidad Ejecutora, con asiento en la Oficina Provincial del Ministerio de Medio Ambiente en Montecristi. El personal de dicha Unidad estaría compuesto por:

- Un Encargado contratado por el Proyecto Piloto
- El Administrador del Área Protegida RVS Laguna Saladilla
- Apoyo Secretarial de la Oficina del Ministerio de Medio Ambiente en Montecristi,

4. Resultados

Componente 1. Recuperación de ecosistemas con el involucramiento directo de las comunidades.

Resultado 1: Mejorada la efectividad de manejo RVS Laguna Saladilla.

Resultado 2: Promovida la conservación y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de la Laguna Saladilla.

Componente 2. Desarrollo de actividades productivas en consideración al medio ambiente en comunidades locales seleccionadas.

En orden de prioridad por su relación con la conservación del área protegida y su impacto en medios de vida se ha considerado el siguiente orden de prioridades de las actividades productivas: la pesca, el ecoturismo, la agricultura y la ganadería.

Resultado 3: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (pesca)

Resultado 4: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (ganadería)

Resultado 5: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (agricultura)

Resultado 6: Promovida las actividades turísticas como una alternativa productiva ambiental, aprovechando la Laguna Saladilla como la atracción turística

5. Acciones

Componentes / Resultado / Actividad

Componente 1. Recuperación de ecosistemas con el involucramiento directo de las comunidades.

Resultado 1: Mejorada la efectividad de manejo RVS Laguna Saladilla.

- Actividad 1.1: Convocar a los actores relevantes para la creación de Comité de Seguimiento del Plan de Manejo el Área Protegida.
- Actividad 1.2: Establecer y apoyar la operación inicial o de arranque del Comité de Seguimiento del Plan de Manejo/ del Área Protegida
- Actividad 1.3: Crear visión, misión y el plan de actividad del Comité de Seguimiento.
- Actividad 1.4: Desarrollar capacitaciones a los integrantes del Comité de Seguimiento (tipo educación ambiental sobre el manejo de RVS Laguna Saladilla y para ejecutar el plan de actividad).

- Actividad 1.5: Apoyar al Ministerio Ambiente en demarcar y rotular el límite del RVS Laguna Saladilla junto con el Comité de Seguimiento
- Actividad 1.6: Ejecutar capacitación (sobre sistema nacional de áreas protegidas, servicios ecosistémicos de las APs, importancia RVS Laguna Saladilla, ecoturismo, relaciones comunitarias y sistemas de control y vigilancia) a guardaparques y personal del área protegida
- Actividad 1.7: Capacitar a pescadores como vigilantes voluntarios del AP

Resultado 2: Promovida la conservación y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de la Laguna Saladilla.

- Actividad 2.1: Diseñar el programa de la educación ambiental a los productores, habitantes y centros de educación de la zona con el enfoque de los servicios ecosistémicos que la Laguna Saladilla benefician a la comunidad Carbonera.
- Actividad 2.2: Desarrollar educación ambiental a profesores y líderes comunitarios.
- Actividad 2.3: Desarrollar jornadas / campañas de la restauración de la Laguna Saladilla (limpieza, replantación de orilla etc..)

Componente 2. Desarrollo de actividades productivas en consideración al medio ambiente en comunidades locales seleccionadas.

Resultado 3: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (pesca)

- Actividad 3.1: Promover la Coordinación con el Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agrícolas y Forestales (IDIAF) bajo la coordinación del Ministerio de Medio Ambiente.
- Actividad 3.2: Definir conjuntamente y presentar alternativas de pesca (cultivo de tilapia, carpa, trucha)
- Actividad 3.3: Establecer un estanque artesanal demostrativo del cultivo de peces.
- Actividad 3.4: Delimitar zonas de pesca y zonas de reproducción

Resultado 4: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (ganadería)

- Actividad 4.1: Promover la coordinación con las instituciones concernientes al sector ganadero por parte del Ministerio de Medio Ambiente.
- Actividad 4.2: Definir y Presentar técnicas alternativas de ganadería (fincas integrales, ahorro de agua en la época seca etc..)
- Actividad 4.3: Establecer una finca demostrativa modelo.

Resultado 5: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (agricultura)

- Actividad 5.1: Promover la coordinación con las instituciones concernientes al sector agrícola (Ministerio Agricultura e Instituto Agrario Dominicano) por parte del Ministerio de Medio Ambiente.
- Actividad 5.2: Identificar y presentar técnicas alternativas de ganadería (fincas integrales, agricultura familiar, agricultura conservacionista etc..)
- Actividad 5.3: Establecer una finca agrícola demostrativa modelo.

Resultado 6: Promovida las actividades turísticas como una alternativa productiva ambiental, aprovechando la Laguna Saladilla como la atracción turística

- Actividad 6.1: Diseñar ruta ecoturística terrestre y acuática
- Actividad 6.2: Entrenamiento a guías comunitarios
- Actividad 6.3: Entrenamiento en producción artesanías con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)
- Actividad 6.4: Entrenamiento a comunitarios con negocios en servicio al cliente con apoyo Infotep
- Actividad 6.5: Diseño e impresión plegable sobre el RVS Laguna Saladilla
- Actividad 6.6: Paneles de identificación e información sobre atractivos (especies flora y fauna, ecosistemas, aspectos históricos, etc.)
- Actividad 6.7. Habilitación pequeño muelle ecoturístico

3. Administración

Se plantea el siguiente arreglo para la parte administrativa y operativa del Proyecto Piloto.

Que la oficina del Proyecto Piloto se aloje en la Dirección Provincial del Ministerio de Medio Ambiente en Montecristi, donde recibiría además las facilidades de comunicación, entre otras. Con ello se garantiza una mayor integración del Ministerio de Medio Ambiente al proyecto, considerando que este Ministerio es la autoridad responsable del área protegida

Con fondos del Proyecto Piloto se contrata a un Director o Directora del Proyecto en Montecristi y una Secretaria o Secretario, se reserva un aporte para gastos fijos de material gastable y movilidad hacia la zona de ejecución.

- 7.1 Director del Proyecto
- 7.2. Apoyo secretarial
- 7.3. Gastables y movilidad

6. Cronograma

Insumos y Presupuesto Estimado Proyecto Piloto Montecristi, República Dominicana	2022 (Trimestres)				2023 (Trimestres)			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Resultado / Actividad								
Componente 1. Recuperación de ecosistemas con el involucramiento directo de las comunidades.								
Resultado 1: Mejorada la efectividad de manejo RVS Laguna Saladilla.								
Actividad 1.1: Creación de Comité de Seguimiento del Plan de Manejo el Área Protegida.	X							
Actividad 1.2: Establecer y apoyar del Comité de Seguimiento del Plan de Manejo/		X			X			
Actividad 1.3.: Crear visión, misión y el plan de actividad del Comité de Seguimiento.	X	X						
Actividad 1.4: Capacitación a los integrantes del Comité de Seguimiento		X						
Actividad 1.5: Apoyar al Ministerio Ambiente en demarcar y rotular el límite del RVS Laguna Saladilla				X				

Actividad 1.6: Capacitación a guardaparques y personal del área protegida			X						
Actividad 1.7: Capacitar a pescadores como vigilantes voluntarios del AP				X	X				
Resultado 2: Promovida la conservación y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de la Laguna Saladilla.									
Actividad 2.1: Diseñar el programa de educación ambiental a los productores, habitantes y centros de educación			X	X					
Actividad 2.2: Desarrollar educación ambiental a profesores y líderes comunitarios.				X					
Actividad 2.3: Desarrollar jornadas / campañas de restauración de la Laguna Saladilla (limpieza, replantación de orilla etc...)		X	X	X	X	X	X		
Componente 2. Desarrollo de actividades productivas en consideración al medio ambiente en comunidades locales seleccionadas.									
Resultado 3: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (pesca)									
Actividad 3.1: Coordinación con el Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agrícolas y Forestales (IDIAF)	X								
Actividad 3.2: Definir conjuntamente y Presentar alternativas de pesca (cultivo de tilapia, carpa, trucha)	X								
Actividad 3.3: Establecer un estanque artesanal demostrativo del cultivo de peces.		X	X		X				
Actividad 3.4: Delimitar zonas de pesca y zonas de reproducción		X							
Resultado 4: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (ganadería)									
Actividad 4.1: Coordinación con las instituciones concernientes al sector ganadero				X					
Actividad 4.2: Definir y Presentar técnicas alternativas de ganadería sostenible				X					
Actividad 4.3: Establecer una finca demostrativa modelo.					X	X			
Resultado 5: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (agricultura)									
Actividad 5.1: Coordinación con las instituciones concernientes al sector agrícola		X							
Actividad 5.2: Identificar y Presentar técnicas alternativas de agricultura (fincas integrales, agricultura familiar, agricultura conservacionista etc..)			X						
Actividad 5.3: Establecer una finca agrícola demostrativa modelo.				X	X		X		

Resultado 6: Promovida las actividades turísticas como una alternativa productiva ambiental, aprovechando la Laguna Saladilla como la atracción turística								
Actividad 6.1: Diseñar ruta ecoturística terrestre y acuática		X						
Actividad 6.2:Entrenamiento a guías comunitarios			X	X				
Actividad 6.3:Entrenamiento en producción artesanías con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)				X				
Actividad 6.4:Entrenamiento a comunitarios con negocios en servicio al cliente con apoyo Infotep				X				
Actividad 6.5:Diseño e impresión plegable sobre el RVS Laguna Saladilla			X					
Actividad 6.6:Paneles de identificación e información sobre atractivos (especies flora y fauna, ecosistemas, aspectos históricos, etc.)				X	X			
6.7. Habilitación pequeño muelle ecoturístico					X			
3. Gastos de administración								
7.1 Director del Proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X
7.2. Apoyo secretarial	X	X	X	X	X	X	X	X
7.3. Gastables y movilidad	X	X	X	X	X	X	X	X

7. Insumos necesarios por acción y estimación aproximada de presupuesto

Insumos y Presupuesto Estimado Proyecto Piloto Montecristi, República Dominicana		
Resultado / Actividad	Insumos Necesarios	Presupuesto estimado (USD)
A. Componente 1. Recuperación de ecosistemas con el involucramiento directo de las comunidades (R1+ R2)		28,694.00
Resultado 1: Mejorada la efectividad de manejo RVS Laguna Saladilla.		18,694.00
Actividad 1.1: Convocar a los actores relevantes para la creación de Comité de Seguimiento del Plan de Manejo el Área Protegida.	1.1. Apoyo logístico (alimentación, alojamiento, movilidad en el área) 2 Reuniones (20 personas cada una)	422.00
Actividad 1.2: Establecer y apoyar la operación inicial o de arranque del Comité de Seguimiento del Plan de Manejo/ del Área Protegida	1.2. Apoyo logístico 2 reuniones anuales elaboración y seguimiento POA (4 reuniones, 20 participantes)	845.00
Actividad 1.3.: Crear visión, misión y el plan de actividad del Comité de Seguimiento.	1.3.1. Logística (alimentación y material gastable) Taller elaboración Plan Estratégico del Comité Seguimiento (40 participantes, 1 taller)	425.00
	1.3.2. Facilitador(a)	500.00
Actividad 1.4: Desarrollar capacitaciones a los integrantes del Comité de Seguimiento	1.4.1. Logística dos (2) cursos 2 días (1 por año) a 20 participantes	845.00

(tipo educación ambiental sobre el manejo de RVS Lagnas Saladillas y para ejecutar el plan de actividad).	1.4.2. Facilitador(a) (4 días)	2,000.00
	1.4.3. Dos (2) recorridos por el área protegida	1,000.00
Actividad 1.5: Apoyar al Ministerio Ambiente en demarcar y rotular el límite del RVS Laguna Saladilla junto con el Comité de Seguimiento	1.5.1. Instalación 25 bornes (poste) visibles (100 usd cada uno)	2,500.00
	1.5.2. Letrero indicativo del AP en cada borne	2,500.00
Actividad 1.6: Capacitación a guardaparques y personal del área protegida	1.6.1. Alimento y bebida dos cursos completos para guardaparques (1 semana cada curso con 15 participantes)	1,315.00
	1.6.2. Facilitadores(as) (4 facilitador por curso x 2 años=8 facilitador, 357 usd x días /facilitador)	2,800.00
	1.6.3. Apoyo logístico (transporte) recorrido campo un día cada curso	700.00
Actividad 1.7: Capacitar a pescadores como vigilantes voluntarios del AP	1.7.1 Apoyo logístico (alimento y material gastable) 2 cursos, 2 días c/u, 20 participantes c/u)	842.00
	1.7.2. Facilitadores(as) (500 usd x 4 días)	2,000.00
Resultado 2: Promovida la conservación y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de la Laguna Saladilla.		10,000.00
Actividad 2.1: Diseñar el programa de la educación ambiental a los productores, habitantes y centros de educación de la zona con el enfoque de los servicios ecosistémicos que la Laguna Saladilla benefician a la comunidad Carbonera.	2.1.1. Consultor / especialista educación ambiental	2,000.00
Actividad 2.2: Desarrollar educación ambiental a profesores y líderes comunitarios.	2.2.1. Apoyo logístico 2 cursos comunitarios a profesores y líderes (2 días x 20 participantes x 2 cursos= 80 x 20 usd)	1,600.00
	2.2.2. Facilitador(a) curso (4 días x 500 usd)	2,000.00
	2.2.3. Recorridos en el área protegida (apoyo logístico y transporte) 2 días	700.00
Actividad 2.3: Desarrollar jornadas / campañas de la restauración de la Laguna Saladilla (limpeza, replantación de orilla etc...)	2.3.1. Apoyo logístico identificación zonas y especies para restauración (recorrido 2 técnicos x 2 días)	700.00
	2.3.2. Apoyo logístico (alimentación) adquisición / recolección material de reforestación (6 jornadas) con voluntarios (10 voluntarios x 6 jornadas x 10 usd)	600.00
	2.3.3. Doce (12) jornadas de reforestación / restauración con brigadas voluntarias (12 jornadas x 20 participantes x 10 usd)	2,400.00
B. Componente 2.Desarrollo de actividades productivas en consideración al medio ambiente en comunidades locales seleccionadas (R3 + R4 + R5 + R6)		54,725.00
Resultado 3: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (pesca)		12,675.00

Actividad 3.1: Promover la Coordinación con el Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agrícolas y Forestales (IDIAF) bajo la coordinación del Ministerio de Medio Ambiente.	3.1. Coordinación	-
Actividad 3.2: Definir conjuntamente y Presentar alternativas de pesca (cultivo de tilapia, carpa, trucha)	3.2. Apoyo logístico reunión y visita exploratoria IDIAF / Codopesca / Ministerio Ambiente. (2 día x 3 técnicos)	750.00
Actividad 3.3: Establecer un estanque artesanal demostrativo del cultivo de peces.	3.3.1. Apoyo logístico para el diseño (alimentación, alojamiento técnicos IDIAF / Codopesca / Ministerio Ambiente (3 técnicos x 3 días x 75 usd/día))	675.00
	3.3.2. Aporte construcción estanque artesanal	5,000.00
	3.3.3. Capacitación a pescadores en producción acuícola (curso IDIAF). 2 Cursos x 20 participantes c/u x 5 días x 20 usd	4,000.00
	3.3.4. Apoyo a facilitadores (1 x 5 días x 2 cursos x 125 usd)	1,250.00
Actividad 3.4: Delimitar zonas de pesca y zonas de reproducción	3.4. Apoyo logístico misión de zonificación técnicos Ministerio Ambiente (2 técnicos x 4 días x 125 usd)	1,000.00
Resultado 4: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (ganadería)		10,400.00
Actividad 4.1: Promover la coordinación con las instituciones concernientes al sector ganadero por parte del Ministerio de Medio Ambiente.	4.1. Apoyo logístico (alimentación y transporte laguna) reunión y visita exploratoria (Dirección Ganadería / Ministerio Ambiente). 2 técnicos x 2 días x 125 usd)	500.00
Actividad 4.2: Definir y Presentar técnicas alternativas de ganadería (fincas integrales, ahorro de agua en la época seca etc..)	4.2. Apoyo logístico misión técnica para identificar prácticas sostenibles (2 técnicos x 3 días x 125 usd)	750.00
Actividad 4.3: Establecer una finca demostrativa modelo.	4.3.1. Aporte para el establecimiento de una finca ganadera demostrativa	6,000.00
	4.3.2. Capacitación a ganaderos en practicas sostenibles (2 cursos x 3 días x 20 participantes x 20 usd)	2,400.00
	4.3.3 Apoyo a facilitadores (1 x 3 días x 2 cursos x 125 usd)	750.00
Resultado 5: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (agricultura)		10,650.00
Actividad 5.1: Promover la coordinación con las instituciones concernientes al sector agrícola (Ministerio Agricultura e Instituto Agrario Dominicano) por parte del Ministerio de Medio Ambiente.	5.1. Apoyo logístico (alimentación, alojamiento, movilidad interna) reunión de coordinación (6 técnicos x 1 día x 125 usd)	750.00
Actividad 5.2: Identificar y Presentar técnicas alternativas de ganadería (fincas integrales, agricultura familiar, agricultura conservacionista etc..)	5.2.1. Apoyo logístico misión técnica para identificar buenas prácticas agrícolas (2 técnicos x 3 días x 125 usd)	750.00
Actividad 5.3: Establecer una finca agrícola demostrativa modelo.	5.3.1. Aporte para el establecimiento de una finca agrícola demostrativa	6,000.00
	4.3.2. Capacitación a agricultores en practicas sostenibles (2 cursos x 3 días x 20 participantes x 20 usd)	2,400.00

	4.3.43 Apoyo a facilitadores (1 x 3 días x 2 cursos x 125 usd)	750.00
Resultado 6: Promovida las actividades turísticas como una alternativa productiva ambiental, aprovechando la Laguna Saladilla como la atracción turística		21,000.00
Actividad 6.1: Diseñar ruta ecoturística terrestre y acuática	6.1. Apoyo logístico diseño ruta terrestre y acuática (2 técnicos x 2 días x 125 usd). Técnicos de ecoturismo del Ministerio Ambiente	600.00
Actividad 6.2: Entrenamiento a guías comunitarios	6.2.1. Apoyo logístico curso de capacitación a jóvenes y comunitarios como guías ecoturísticos (1 cursos x 5 días x 20 participantes x 20 usd)	2,000.00
	6.2.2. Apoyo a logístico a facilitadores (2 facilitadores x 5 días x 125 usd)	1,250.00
	6.2.3. Apoyo logístico recorridos prácticas de campo (2 días x 500 usd)	1,000.00
	6.2.4. Visita de intercambio con guías PN Armando Bermúdez	2,000.00
Actividad 6.3:Entrenamiento en producción artesanías con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)	6.3.1. Apoyo logístico curso de capacitación a jóvenes y comunitarios en producción artesanías (1 cursos x 5 días x 20 participantes x 20 usd)	2,000.00
	6.3.2. 4.3.43 Apoyo a logístico a facilitadores del Infotep (2 facilitadores x 5 días x 125 usd)	1,250.00
Actividad 6.4: Entrenamiento a comunitarios con negocios en servicio al cliente con apoyo Infotep	6.4.1. Apoyo logístico curso de Infotep capacitación servicio al cliente (1 cursos x 2 días x 10 participantes x 20 usd)	400.00
	6.4.2. Apoyo a logístico a facilitadores del Infotep (1 facilitador x 2 días x 125 usd)	250.00
Actividad 6.5:Diseño e impresión plegable sobre el RVS Laguna Saladilla	6.5. Diseño e impresión 1000 plegables (300 x 10 usd)	3,000.00
Actividad 6.6:Paneles de identificación e información sobre atractivos (especies flora y fauna, ecosistemas, aspectos históricos, etc.)	6.6.1. Paneles informativos sobre el área protegida (5 x 150 usd)	750.00
	6.6.2. Letreros de identificación de especies (30 x 50 usd)	1,500.00
6.7. Habilitación pequeño muelle ecoturístico	6.7. Construcción pequeño muelle	5,000.00

C. Gastos de administración		36,800.00
7.1 Director del Proyecto	7.1.1. Honorarios (1 director x 26 meses x 7500 usd)	19,500.00
7.2. Apoyo secretarial	7.2.1. Secretaria (1 x 26 meses x 250 usd)	6,500.00
7.3. Gastables y movilidad	7.3.1. Movilidad y transporte (24 meses x 150 usd)	8,400.00
	7.3.2. Gastables (24 meses x 100 usd)	2,400.00
Total general (A+B+C)		120,219.00

8. Cronograma de insumo

Insumos y Presupuesto Estimado Proyecto Piloto Montecristi, República Dominicana	2022 (Trimestres)	2023 (Trimestres)
--	----------------------	----------------------

Resultado / Actividad	Insumos Necesarios	1	2	3	4	1	2	3	4
Componente 1. Recuperación de ecosistemas con el involucramiento directo de las comunidades.									
Resultado 1: Mejorada la efectividad de manejo RVS Laguna Saladilla.									
Actividad 1.1: Creación de Comité de Seguimiento del Plan de Manejo el Área Protegida.	1.1. Apoyo logístico 2 Reuniones de inducción y de establecimiento (20 personas cada una)	X							
Actividad 1.2: Establecer y apoyar del Comité de Seguimiento del Plan de Manejo/	1.2. Apoyo logístico 2 reuniones anuales elaboración y seguimiento POA (4 reuniones, 20 participantes)		X			X			
Actividad 1.3:: Crear visión, misión y el plan de actividad del Comité de Seguimiento.	1.3.1. Logística (alimentación y material gastable) Taller elaboración Plan Estratégico del Comité Seguimiento (40 participantes, 1 taller)	X							
	1.3.2. Facilitador(a)	X							
Actividad 1.4: Capacitación a los integrantes del Comité de Seguimiento	1.4.1. Logística dos (2) cursos 2 días (1 por año) a 20 participantes		X						
	1.4.2. Facilitador(a) (4 días)		X						
	1.4.3. Dos (2) recorridos por el área protegida		X						
Actividad 1.5: Apoyar al Ministerio Ambiente en demarcar y rotular el límite del RVS Laguna Saladilla	1.5.1. Instalación 25 bornes visibles (100 usd cada uno)				X				
	1.5.2. Letrero indicativo del AP en cada borne				X				
Actividad 1.6: Capacitación a guardaparques y personal del área protegida	1.6.1. Alimento y bebida dos cursos completos para guardaparques (1 semana cada curso con 15 participantes)			X					
	1.6.2. Facilitadores(as) (4 por curso=8, 357 usd x días /facilitador)			X					
	1.6.3. Apoyo logístico (transporte) a recorrido campo un día cada curso			X					
Actividad 1.7: Capacitar a pescadores como vigilantes voluntarios del AP	1.7.1 Apoyo logístico (alimento y material gastable) 2 cursos, 2 días c/u, 20 participantes c/u)				X	X			
	1.7.2. Facilitadores(as) (500 usd x 4 días)				X	X			
Resultado 2: Promovida la conservación y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de la Laguna Saladilla.									
Actividad 2.1: Diseñar el programa de educación ambiental a los productores, habitantes y centros de educación	2.1.1. Consultor / especialista educación ambiental			X					
Actividad 2.2: Desarrollar educación ambiental a profesores y líderes comunitaris.	2.2.1. Apoyo logístico 2 cursos comunitarios a profesores y lideres (2 días x 20 participantes x 2 cursos= 80 x 20 usd)				X				
	2.2.2. Facilitador(a) curso (4 días x 500 usd)				X				
	2.2.3. Recorridos en el área protegida (apoyo logístico y transporte) 2 días				X				

Actividad 2.3: Desarrollar jornadas / campañas de restauración de la Laguna Saladilla (limpeza, replantación de orilla etc...)	2.3.1. Apoyo logístico identificación zonas y especies para restauración (recorrido 2 técnicos x 2 días)		X						
	2.3.2. Apoyo logístico (alimentación) adquisición / recolección material de reforestación (6 jornadas) con voluntarios (10 voluntarios x 6 jornadas x 10 usd)		X		X			X	
	2.3.3. Doce (12) jornadas de reforestación / restauración con brigads voluntarias (12 jornadas x 20 participantes x 10 usd)		X	X	X	X	X	X	
Componente 2.Desarrollo de actividades productivas en consideración al medio ambiente en comunidades locales seleccionadas.									
Resultado 3: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (pesca)									
Actividad 3.1: Coordinación con el Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agrícolas y Forestales (IDIAF)	3.1. Coordinación		X						
Actividad 3.2: Definir conjuntamente y Presentar alternativas de pesca (cultivo de tilapia, carpa, trucha)	3.2. Apoyo logístico reunión y visita exploratoria IDIAF / Codopesca / Ministerio Ambiente. (2 día x 3 tecnicos)		X						
Actividad 3.3: Establecer un estanque artesanal demostrativo del cultivo de peces.	3.3.1. Apoyo logístico para el diseño (alimentación, alojamiento tecnicos IDIAF / Codopesca / Ministerio Ambiente (3 técnicos x 3 días x 75 usd/día))			X					
	3.3.2. Aporte construcción estanque artesanal		X	X					
	3.3.3. Capacitación a pescadores en producción acuícola (curso IDIAF). 2 Cursos x 20 participantes c/u x 5 días x 20 usd				X		X		
	3.3.4. Apoyo a facilitadores (1 x 5 días x 2 cursos x 125 usd)				X		X		
Actividad 3.4: :Delimitar zonas de pesca y zonas de reproducción	3.4. Apoyo logístico misión de zonificación técnicos Ministerio Ambiente (2 tecnicos x 4 días x 125 usd)		X						
Resultado 4: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (ganadería)									
Actividad 4.1: Coordinación con las instituciones concernientes al sector ganadero	4.1. Apoyo logístico (alimentación y transporte laguna) reunión y visita exploratoria (Dirección Ganadería / Ministerio Ambiente). 2 tecnicos x 2 días x 125 usd)				X				
Actividad 4.2: Definir y Presentar técnicas alternativas de ganadería sostenible	4.2. Apoyo logístico misión técnica para identificar prácticas sostenibles (2 técnicos x 3 días x 125 usd)				X				
Actividad 4.3: Establecer una finca demostrativa modelo.	4.3.1. Aporte para el establecimiento de una finca ganadera demostrativa					X			

	4.3.2. Capacitación a ganaderos en practicas sostenibles (2 cursos x 3 días x 20 participantes x 20 usd)						X	X		
	4.3.43 Apoyo a facilitadores (1 x 3 días x 2 cursos x 125 usd)						X	X		
Resultado 5: Introducida técnicas de producción con consideración ambiental (agricultura)										
Actividad 5.1: Coordinación con las instituciones concernientes al sector agrícola	5.1. Apoyo logístico reunión de coordinación (6 tecnicos x 1 día x 125 usd)		X							
Actividad 5.2: Identificar y Presentar técnicas alternativas de agricultura (fincas integrales, agricultura familiar, agricultura conservacionista etc..)	5.2.1. Apoyo logistico misión técnica para identificar buenas prácticas agrícolas (2 técnicos x 3 días x 125 usd)			X						
Actividad 5.3: Establecer una finca agrícola demostrativa modelo.	5.3.1. Aporte para el establecimiento de una finca agrícola demostrativa				X	X				
	4.3.2. Capacitación a agricultores en practicas sostenibles (2 cursos x 3 días x 20 participantes x 20 usd)					X		X		
	4.3.43 Apoyo a facilitadores (1 x 3 días x 2 cursos x 125 usd)					X		X		
Resultado 6: Promovida las actividades turísticas como una alternativa productiva ambiental, aprovechando la Laguna Saladilla como la atracción turística										
Actividad 6.1: Diseñar ruta ecoturística terrestre y acuática	6.1. Apoyo logístico diseño ruta terrestre y acuática (2 técnicos x 2 días x 125 usd)		X							
Actividad 6.2:Entrenamiento a guías comunitarios	6.2.1. Apoyo logístico curso de capacitación a jovenes y comunitarios como guías ecoturísticos (1 cursos x 5 días x 20 participantes x 20 usd)			X						
	6.2.2. 4.3.43 Apoyo a logístico a facilitadores (2 facilitadores x 5 días x 125 usd)				X					
	6.2.3. Apoyo logístico recorridos prácticas de campo (2 días x 500 usd)				X					
	6.2.4. Visita de intercambio con guías PN Armando Bermúdez					X				
Actividad 6.3:Entrenamiento en producción artesanías con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)	6.3.1. Apoyo logístico curso de capacitación a cmujeres del Centro de Madres (1 cursos x 5 días x 20 participantes x 20 usd)					X				
	6.3.2. 4.3.43 Apoyo a logístico a facilitadores (2 facilitadores x 5 días x 125 usd)					X				
Actividad 6.4:Entrenamiento a comunitarios con negocios en servicio al cliente con apoyo Infotep	6.4.1. Apoyo logístico curso de capacitación servicio al cliente (1 cursos x 2 días x 10 participantes x 20 usd)					X				
	6.4.2. Apoyo a logístico a facilitadores (1 facilitador x 2 días x 125 usd)					X				

Actividad 6.5:Diseño e impresión plegable sobre el RVS Laguna Saladilla	6.5. Diseño e impresión 300 plegables (300 x 10 usd)				X					
Actividad 6.6:Paneles de identificación e información sobre atractivos (especies flora y fauna, ecosistemas, aspectos históricos, etc.)	6.6.1. Paneles informativos sobre el área protegida (5 x 150 usd)				X					
	6.6.2. Letreros de identificación de especies (30 x 50 usd)				X	X				
6.7. Habilitación pequeño muelle ecoturístico	6.7. Construcción pequeño muelle					X				
3. Gastos de administración										
7.1 Director del Proyecto	7.1.1. Honorarios (1 director x 26 meses x 7500 usd)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.2. Apoyo secretarial	7.2.1. Secretaria (1 x 26 meses x 250 usd)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.3. Gastables y movilidad	7.3.1. Movilidad y transporte (24 meses x 150 usd)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7.3.2. Gastables (24 meses x 100 usd)	X	X	X	X	X	X	X	X	X